INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

IEEQ APRUEBA REGISTRO DE PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL EN QUERÉTARO

El Consejo General aprobó el registro del Partido Encuentro Social (PES) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con lo cual sus representantes deberán ser integrados a las comisiones del organismo electoral dentro de un plazo de 15 días. "En la resolución, derivada de la solicitud presentada el 20 de agosto por el presidente del PES en el estado, Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz; se indica que el partido gozará de los derechos y prerrogativas, además de que tendrá las obligaciones y responsabilidades que señala la ley en la materia", informó el IEEQ en un comunicado. El PES deberá acreditar a sus representantes ante el Consejo General, así como hacer del conocimiento del instituto electoral el nombramiento del responsable del órgano interno encargado de las finanzas, presentar el contrato bancario donde se apertura la cuenta oficial y el emblema del partido en medio magnético. El consejero electoral Magdiel Hernández Tinajero invitó a dicha fuerza política a que se sume a los trabajos del IEEQ, en las comisiones permanentes y al seno del máximo órgano de dirección, de cara al próximo proceso comicial. Por otra parte, el órgano colegiado aprobó en sesión extraordinaria el acuerdo mediante el cual instruye a la Secretaría Ejecutiva, a iniciar de oficio el procedimiento para el conocimiento de las infracciones y aplicación de sanciones administrativas en contra de Héctor González Flores, director de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en Corregidora, por posibles hechos constitutivos de violación a los artículos 6 y 112 de la Ley Electoral del estado. Finalmente, el máximo órgano de dirección determinó como no procedente el registro como partido político estatal de la organización denominada Convergencia Ciudadana, toda vez que no satisfizo los requisitos establecidos en los artículos 166 y 167 Ley Electoral del Estado. En la sesión estuvieron presentes la presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú; la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza; los consejeros electorales Alfredo Flores Ríos, Demetrio Juaristi Mendoza, Magdiel Hernández Tinajero, José Vidal Uribe Concha y Jesús Uribe Cabrera; el director general, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; además de los representantes de las fuerzas políticas PAN, PRI, PVEM, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano.
http://codiceinformativo.com/?p=124785

http://www.rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/339879-otorga-ieeq-registro-en-queretaro-del-pes-como-partido-politico/

http://www.expressmetropolitano.com.mx/?p=5240

http://qronica.com/aprueba-consejo-general-del-ieeq-registro-del-partido-encuentro-social/

APRUEBA IEEQ AL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL (PES)

Por Redacción

El Consejo General aprobó el registro del Partido Encuentro Social (PES) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con lo cual sus representantes deberán ser integrados a las comisiones del organismo electoral dentro de un plazo de 15 días. En la resolución, derivada de la solicitud presentada el 20 de agosto por el Presidente del PES en el estado, Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz; se indica que el partido gozará de los derechos y prerrogativas, además de que tendrá las obligaciones y responsabilidades que señala la ley en la materia. De igual forma, el PES deberá acreditar a sus representantes ante el Consejo General, así como hacer del conocimiento del IEEQ el nombramiento del responsable del órgano interno encargado de las finanzas, presentar el contrato bancario donde se apertura la cuenta oficial y el emblema del partido en medio magnético. El consejero electoral, Magdiel Hernández Tinajero, invitó a dicha fuerza política a que se sume a los

trabajos del IEEQ, en las comisiones permanentes y al seno del máximo órgano de dirección, de cara al próximo proceso comicial. Por otra parte, el órgano colegiado aprobó en sesión extraordinaria el acuerdo mediante el cual instruye a la Secretaría Ejecutiva, a iniciar de oficio el procedimiento para el conocimiento de las infracciones y aplicación de sanciones administrativas en contra de Héctor González Flores, por posibles hechos constitutivos de violación a los artículos 6 y 112 de la Ley Electoral. Con relación al expediente IEQ/POS/018/2014-P, formado con motivo del procedimiento ordinario promovido por el representante del PAN, en contra del presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, y el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, el Consejo General determinó declarar infundada la denuncia. En la sesión estuvieron presentes la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú; la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza y los Consejeros Electorales. (**El Universal Querétaro** 4-A)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/06-09-2014/aprueba-ieeq-al-partido-encuentro-social-pes

RESUELVE IEEQ PENDIENTES

Por Jorge Vargas Sánchez

En el marco de una Sesión Extraordinaria accidentada, en la que salieron a relucir filias y fobias entre algunos consejeros y representantes partidistas, y a veces con amagos de desorden por parte de un contingente de gente que llegó en dos camionetas del Partido Movimiento Ciudadano, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió asuntos que estaban pendientes desde hace meses. A lo largo de casi dos horas y con alguna discrepancia, el Colegiado votó a favor con seis contra uno, la solicitud de registro que hizo el Partido Encuentro Social (PES), que apenas ha nacido; el consejero José Vidal Uribe Concha estuvo en desacuerdo porque, argumentó, el respectivo expediente está inconcluso, porque habla de prerrogativas y no especifica este renglón. Pero cuando fue abordado el caso del titular de la CEA en el Municipio de Corregidora, Héctor González Flores, que según su acusador –el PAN– anda haciendo proselitismo en aquella demarcación, los ánimos comenzaron a subir de tono, hasta que la algidez de los alegatos empezó a mecerse afirmaciones iracundas y hasta amagos de algunos asistentes de hablar en favor de la organización denominada Convergencia Ciudadana, a la que otra vez la mayoría del Colegiado le negó el registro de partido político local. El clima empezó a calentarse cuando el representante del PAN ante el IEEQ, Martín Arango García, acusó que se había soslayado investigar a fondo el caso. "¿Usted considera que es exhaustivo una investigación exhaustiva…?", había dicho el panista, dirigiéndose a la presidenta del Colegiado, Yolanda Elías Calles Cantú. En seguida, les pidió a ella y a la secretaria ejecutiva del Consejo General, Esperanza Vega Mendoza, que dada su actitud negativa se excusaran de conocer del asunto. El consejero Magdiel Hernández Tinajero les pidió a los representantes partidistas –excepto al del PRD, que no asistió–, sobre todo al del Acción Nacional, que vean al Colegiado como una autoridad, "no como botín político". Dijo que serán los electores los que califiquen los hechos. Y entonces, empezó a configurarse algo así como una alianza entre PAN y Movimiento Ciudadano, cuyo presidente, José Luis Aguilera Ortiz, defendió al panista Arango García. Aguilera Ortiz le dijo a Hernández Tinajero que no tenía por qué llamarle de ese modo la atención al albiazul. Y que debía respetar las ideas que se vertían en el Instituto. Señaló que tiene fobias contra el PAN. Afirmó que "con todo respeto para el PAN", él, el consejero, "es más dogmático" que los dogmáticos albiazules. Vino el contragolpe. Sintiéndose arropado, Arango García le dijo a Hernández Tinajero que es impropio que siendo funcionario electoral ande en eventos del PRI, porque participó en una de las mesas de análisis que promueve la Asociación Civil Proyecto QXXI, cuyo presidente es el líder estatal tricolor, Tonatiuh Salinas Muñoz. Y entonces, a una señal de Aguilera Ortiz, los que habían llegado en camionetas de Movimiento Ciudadano alzaron cuatro impresos en lonas que reproducen una fotografía en la que aparece el consejero acusado cuando fue a una reciente Sesión de

dicho Proyecto. "Es un árbitro ilegal y parcial", rezaban las lonas. Juan Ricardo Luna, representante del PRI ante el Colegiado, le dijo al panista que estaba equivocado, porque Proyecto QXXI se ha abierto a todas las voces, pues desde varias perspectivas analiza temas de actualidad; e hizo un llamado: "Dejémonos de llevar agua a nuestro molino". En seguida, Aguilera Ortiz alzó los brazos repetidamente y otra vez los encargados de las lonas volvieron a levantarlas. Y tiempo después, cuando habían transcurrido ya 52 minutos hablando de lo mismo, el Pleno del Colegiado votó en contra de juzgar al titular de la CEA en Corregidora, Héctor González Flores. El asunto del presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, pasó igual que el anterior: en medio de alianzas instantáneas entre PAN y Movimiento Ciudadano, pero con el voto a favor de los siete consejeros, que no tuvieron elementos para castigarlo. Sin embargo, en este asunto hubo un chipote para el tricolor Juan Ricardo Luna. Porque, para que el panista Arango García le entendiera que si él había acusado a Pineda Morales, tenía toda la carga de la prueba, y como no lo había hecho, entonces no debía protestar del modo en que lo había hecho; recurrió a la historia, recordando que en el siglo XV, cuando se perdió el último Califato, el de Granada, la mamá del perdedor le dijo a su hijo: "No llores como mujer lo que no supiste defender como hombre". Por haberlo dicho, las mujeres de Convergencia Ciudadana lo rodearon afuera del recinto de sesiones y le dijeron que con decir lo que había dicho las había ofendido, porque lo hizo de modo peyorativo. Y eso que minutos antes el panista ya le había dicho a Luna que "aquí nadie viene a llorar; aquí se viene a debatir; condúzcase con respeto". "No fue mi intención herir susceptibilidades, le ofrezco una disculpa", le dijo el tricolor para confortarlo. Y en el final de la Sesión Extraordinaria, cuando se trató el asunto de la organización Convergencia Ciudadana, que quiere ser el primer partido político local, la ira alcanzó al presidente estatal de Movimiento Ciudadano, porque cinco de siete consejeros votaron otra vez negarle el registro a los convergentes. José Luis Aguilera Ortiz afirmó que hacía uso de la voz, porque como miembro del Colegiado no estaba de acuerdo con la resolución. Aunque los representantes partidistas no votan, pues los votos son los que cuentan. Estaban en esas cuando la luz eléctrica faltó unos segundos. Y cuando volvieron a prender las lámparas, la gente se alborotó. La presidenta del Instituto esbozó la posibilidad de hacer un receso en tanto se calmaban los ánimos, tan encendidos que ya estaban, aunque no fue necesaria la suspensión eventual. Sin embargo, cuando los convergentes ya no podían hacer nada, porque el asunto estaba concluido, a una señal de Aguilera Ortiz aplaudieron como protesta. No obstante, la organización Convergencia Ciudadana dispone de cuatro días hábiles para inconformarse. Así que este asunto no está todavía resuelto. (**Plaza de Armas** 3)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2014/09/06/resuelve_ieeq_pendientes_12422_1013.html

SÍ AL PES, NO A CONVERGENCIA

Por José Luis Rodríguez

El Consejo General aprobó el registro del Partido Encuentro Social (PES) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con lo cual sus representantes deberán ser integrados a las comisiones del organismo electoral dentro de un plazo de 15 días, al tiempo de negar el registro a Convergencia Ciudadana. En la resolución, derivada de la solicitud presentada el 20 de agosto por el presidente del PES en el estado, Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz; se indica que el partido gozará de los derechos y prerrogativas, además de que tendrá las obligaciones y responsabilidades que señala la ley en la materia. De igual forma el PES deberá acreditar a sus representantes ante el Consejo General, así como hacer del conocimiento del Instituto Electoral el nombramiento del responsable del órgano interno encargado de las finanzas, presentar el contrato bancario donde se apertura la cuenta oficial y el emblema del partido en medio magnético. El Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero invitó a dicha fuerza política a que se sume a los trabajos del IEEQ, en las comisiones permanentes y al seno del máximo órgano de dirección, de cara al próximo proceso comicial. Asimismo el máximo

órgano de dirección determinó como no procedente el registro como partido político estatal de la organización denominada Convergencia Ciudadana, toda vez que no satisfizo los requisitos establecidos en los artículos 166 y 167 Ley Electoral del Estado. En dicho Acuerdo el Consejo General instruye a comunicar de la resolución a Convergencia Ciudadana e informar a la Sala Superior, para efecto de hacer del conocimiento sobre el cumplimiento de la ejecutoria del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con la clave SUP-JDC-425/2014. Por otra parte, el órgano colegiado aprobó en sesión extraordinaria el acuerdo mediante el cual instruye a la secretaría ejecutiva, a iniciar de oficio el procedimiento para el conocimiento de las infracciones y aplicación de sanciones administrativas en contra de Héctor González Flores, titular de la Comisión Estatal de Aguas en el municipio de Corregidora, por posibles hechos constitutivos de violación a los artículos 6 y 112 de la Ley Electoral del estado. Con relación al expediente IEQ/POS/018/2014-P, formado con motivo del procedimiento ordinario promovido por el representante del PAN en contra del presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, y el Comité Directivo Estatal del PRI por culpa in vigilando; el Consejo General determinó declarar infundada la denuncia. (**Diario de Querétaro** 1-A, **Noticias** 6-A)

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n3529151.htm

APRUEBAN EL REGISTRO DE ENCUETNRO SOCIAL Y RECHAZAN EL DE C. CIUDADANA

Por Diego Armando Rivera

En sesión del Consejo General del IEEQ, se aprobó el registro del Partido Encuentro Social y se rechazó la solicitud de la organización Convergencia Ciudadana. La presidenta de este órgano colegiado, Yolanda Elías Calles Cantú, aseguró que votó en contra del registro como partido político por cuestiones distintas a las expuestas en el resolutivo, ya que es necesario proteger el derecho de afiliación y además los documentos básicos de cada partido son la materia que da forma a un partido político y, por tanto, no son un asunto de dirigencias. Al conocer el resultado de cinco votos a favor y dos en contra, integrantes de la aún asociación política aplaudieron luego de que iniciara con este ejercicio el representante de Convergencia Ciudadana, José Luis Aguilera. El líder político dijo que es muy lamentable esta decisión porque se incurre en un incidente de no ejecución de sentencia, puesto que hicieron una cosa diferente a lo que se les solicitó y es que (aclaró) se le pidió se constriñeran a dos puntos solamente. Sin embargo, la resolución refiere a circunstancias distintas, por lo que ahora tendrán que enfrentar la Sala Superior por caer en desacato. Debido a esto, ya enteraron al senador Miguel Barbosa sobre el comportamiento del consejero Magdiel Hernández Tinajero, quien (aseguró) en privado ya aceptó que sólo recibe órdenes del secretario de gobierno Jorge López Portillo Tostado, por lo que espera tampoco logre ser partido del Tribunal Electoral. (**a.m**. 6-A)

POR SEGUNDA OCASIÓN NIEGAN REGISTRO A CONVERGENCIA

Por Norma Ayala

El Consejo General del IEEQ, en sesión extraordinaria, con cinco votos a favor y dos en contra, negó por segunda vez, el registro como partido político a la organización política Convergencia Ciudadana, esto por no cumplir con el artículo 166 y 167 de la Ley Electoral del Estado, que contempla entre otros factores, el número de afiliados, certificado de asambleas y estatutos. El 12 de maro, el IEEQ negó esta misma petición a dicha organización, por lo que promovieron un juicio de protección ante el TEPJF, la cual a su vez, ordenó al órgano electoral reponer el procedimiento. (**El Universal Querétaro** 4-A**)**

ESTALLA AGUILERA VS IEEQ

Por José Luis Rodríguez Palomares

En Sesión Ordinaria del IEEQ negó el registro a Convergencia Ciudadana, ante lo cual el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz acusó de sumisión ante el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, a los Consejeros del Instituto. Como integrantes del Consejo General del IEEQ, Aguilera Ortiz manifestó su desacuerdo en el dictamen ya que este incumple lo mandatado por la Sala Superior del TEPJF en el expediente de incidente de inejecución de sentencia JDC/425/2014-1. Aseguró que esta resolución es impugnable y seguramente los promoventes lo harán en tiempo y forma. "Es una inejecución de sentencia en el desacato los consejeros que votaron a favor de la resolución tendrán que obedecer en todo caso a una situación que la sala superior les va a dictar en ese momento, pues su resolución no se ajustó a derecho", aseguró. Además, denunció que con estas acciones se muestra una clara parcialidad del órgano electoral y su sometimiento ante las órdenes del gobierno estatal, toda vez que dio a conocer que fue el miso consejeros Magdiel Hernández Tinajero, quien le confesó de propia voz su obediencia al Secretario de Gobierno para negar el registro al nuevo partido político. "dl día de ayer él me dijo que el documento había salido de su escritorio y que él solamente recibía instrucciones del secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, así me lo dijo textualmente, y además del 9 de julio también me dijo lo mismo y tengo testigos para eso, ya lo hicimos del conocimiento de Miguel Barbosa en el Senado de la República, para que superior el comportamiento de filia partidista de este consejero, quien aspira a ser magistrado del tribunal electoral del estado", afirmó. El gobierno priista tiene un gran preocupación, pues en este momento no le favorecen las encuestas, va en picada y en caída libre, loas políticas que van operando va en detrimento de su simpatía, evidentemente no quieren que haya otro partido político, la diferencia entre el ganador y el perdedor serán 18 ml votos, y les preocupa que haya división de votos, dijo Aguilera Ortiz. (**Diario de Querétaro** 3-A, **Noticias** 1-A)

ACUSAN A IEEQ DE SUMISIÓN

Por Redacción

Luego de que en la sesión de ayer se sometiera a aprobación del consejo general del IEEQ, el dictamen que negara el registro a Convergencia Ciudadana, José Luis Aguilera Ortiz, dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, acusó de sumisión ante el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, a los consejeros del IEEQ. Como integrante del Consejo General del IEEQ con derecho a voz, Aguilera Ortiz manifestó su desacuerdo en el dictamen ya que este incumple lo mandado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de incidente de ine-ejecución de sentencia JDC/425/214-1. Aseguró que esta resolución es impugnable y que seguramente los prominentes lo harán en tiempo y forma. "Es una ejecución de sentencia, el desacato los consejeros que votaron a favor de la resolución tendrán que obedecer en todo caso a una situación que la sala superior les va a dictar en ese momento, pues su resolución no se ajustó a derecho", aseguró. Además, denunció que con estas acciones se muestra una clara parcialidad del órgano electoral y su sometimiento ante las órdenes del gobierno, toda vez que dio a conocer que fue el mismo consejero Magdiel Hernández Tinajero, quien le confesó de propia voz su obediencia al secretario de Gobierno para negar el registro al nuevo partido político. "El día de ayer él me dijo que el documento había salido de su escritorio y que él solamente recibía instrucciones del Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, así me lo dijo textualmente, y además el 9 de julio también me dijo lo mismo y tengo dos testigos para eso", aseguró Aguilera Ortiz. (**El Universal Querétaro** 5-A)

http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/06-09-2014/acusan-ieeq-de-sumision

RESUELVE IEEQ EN CONTRA DE CONVERGENCIA CIUDADANA

Por Jacobo Velázquez

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro Yolanda Elías Calles Cantú negó por segunda ocasión el registro de instituto político a la organización Convergencia Ciudadana por no haber cumplido con el artículo 166 y 167 de la ley del estado de Querétaro que hablan de la militancia asambleas y estatutos de cada organismo político. De acuerdo a la titular del organismo electoral la organización incumplió con la entrega del número de militantes así como los mecanismos jurídicos para ratificar la realización de las asambleas. Con una votación de cinco votos a favor del rechazo y dos por su aprobación, se le negó nuevamente la posibilidad a Convergencia Ciudadana de convertirse en un instituto político, por lo cual Julio Cesar Martínez Luna representante de la organización aseguró que se impugnaría el siguiente lunes o martes la determinación del IEEQ. "Nosotros remitiremos esta información a las autoridades competentes para que analicen el tema, y esperamos que nuevamente las autoridades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le corrija la plana al Conejo General del IEEQ así como para que marque plazos específicos en esta resolución". Cabe destacar que durante la sesión extraordinaria algunos ciudadanos se manifestaron en contra de los actos que realizo en días pasados el consejero Magdiel Hernández Tinajero al haber participado en el proyecto de construcción de la plataforma elctoral del PRI QXXI.

http://queretaro.quadratin.com.mx/Resuelve-IEEQ-en-contra-de-Convergencia-Ciudadana/

IEEQ SUMISO: AGUILERA ORTIZ

José Luis Aguilera Ortiz, dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, acusó de sumisión ante el Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, a los Consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), luego de que en la sesión de este viernes se sometiera a aprobación del consejo general del IEEQ, el dictamen para negar el registro a Convergencia Ciudadana. Como integrante del Consejo General del IEEQ con derecho a voz, Aguilera Ortiz manifestó su desacuerdo ya que el dictamen incumple lo mandatado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. "Es una ejecución de sentencia, los consejeros que votaron a favor de la resolución tendrán que obedecer a una situación que la sala superior les va a dictar en el momento, su resolución no se ajustó a derecho", aseguró. Denunció que estas acciones muestran una clara parcialidad del órgano electoral y su sometimiento ante las órdenes del Gobierno Estatal, toda vez que dio a conocer que fue el mismo consejero Magdiel Hernández Tinajero, quien confesó de propia voz su obediencia al Secretario de Gobierno para negar el registro al nuevo partido político. "Él me dijo que el documento había salido de su escritorio y que él solamente recibía instrucciones del Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo (…) además el 9 de julio me dijo lo mismo y tengo dos testigos, lo hicimos del conocimiento de Miguel Barbosa en el Senado de la República, para que supiera el comportamiento de filia partidista de este consejero, quien aspira a ser magistrado del tribunal electoral del estado", afirmó. Finalmente, advirtió que estos actos podrían marcar el futuro de los actuales consejeros electorales, pues la mayoría pretenden ser ratificados en sus cargos por el Instituto Nacional Electoral (INE), sin embargo, éste órgano ha solicitado la opinión de los partidos políticos sobre su trabajo como árbitro de la democracia.

http://ciudadypoder.mx/detalle.php?categoria=queretaro&noticia=521

REPROCHAN A IEEQ PARTICIPACIÓN DE CONSEJERO EN EVENTO PRIISTA

Por Yanely Ortiz

Durante la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ciudadanos se manifestaron al interior del recinto en contra de los actos que realizó en

días pasados el consejero Magdiel Hernández Tinajero, quien participo en el proyecto priista, QXXI. Al respecto, el representante del PAN, Martin Arango, consideró la acción que cometió el consejero como grave, ya que dijo, está participando en la conformación de la plataforma política del PRI, de cara a los procesos electorales de 2015. "No podemos concebir un órgano electoral transparente e imparcial cuando un consejero participa de manera activa en actividades del PRI, en su proyecto QXXI ", refirió. Al respecto, diversos representantes de partidos políticos se manifestaron, en el caso del PRI ante el IEEQ, aseguró y corrigió al panista, ya que dijo, la plataforma electoral se realiza una vez que inicie el proceso electoral, previo al registro de candidatos. "Se refiere a un proyecto QXX no tiene un vicio netamente partidista, sino es una iniciativa que permite estar en vinculación con distintos actores de la sociedad a fin de que se confronten ideas en los diferentes ámbitos que es parte de la democracia como elementos fundamental", señaló. Por su parte, el representante de Movimiento Ciudadano, José Luís Aguilera Ortiz, aseveró que con el acto del consejero Magdiel Hernández, resta certeza, legalidad e imparcialidad al Instituto, ya que un Consejero incurrió y participo en estos actos. "Fuimos al Senado, con el senador Miguel Barbosa, y el recibió nuestra queja sobre el proceder de este consejero, simplemente con la foto, independientemente de que sea líder de este proyecto Tonatiuh Salinas, no deja ser líder del PRI en la entidad y en este sentido, queremos vacunar al Instituto de posibles intromisiones que se pudieran dar en el procesos electoral que queremos vivir, porque no queremos vivir en una elección de estado, y esto refleja acto de parcialidad porque esta con el presidente del PRI", concluyó.

http://adninformativo.mx/reprochan-a-ieeq-participacion-de-consejero-en-evento-priista/

RECHAZA IEEQ SANCIONAR A FABIÁN

Por Diego Rivera/ Maricruz Rubio

En sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se **rechazó** sancionar al presidente municipal de San Juan del Río**,** Fabián Pineda Morales, por presuntas afiliaciones indebidas. En torno al caso del funcionario estatal, Martín Arango**,** representante del Partido Acción Nacional, aseguró que al parecer no se pretende hacer una investigación a fondo. "No se van a contar con los elementos suficientes para poder sancionar a este personaje", explicó. Respecto a la denuncia presentada contra el alcalde de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, y contra el Comité Directivo Estatal del PRI por afiliación indebida, el representante blanquiazul aseguró que esta resolución representa negar una investigación exhaustiva y eso implica una invitación directa a la violación de la ley electoral, porque los funcionarios públicos darán por hecho que no importa que desvíen sus recursos para fines electorales, porque sabrán que no habrá sanción**.** En este sentido, aseguró que los actos sí sucedieron y si no se acreditaron fue por culpa del IEEQ, porque incluso no bastó que, en una entrevista, el propio presidente municipal denunciado haya aceptado que su partido acudió a uno de sus eventos a afiliar y que también se condicionaron los apoyos sociales. En respuesta María Esperanza Vega Cabrera, indicó que no se admitió esta denuncia por no cumplir con los requisitos que menciona la ley electoral. Esperarán notificación. Edgar Inzunza Ballesteros, dirigente municipal Partido Acción Nacional, dijo que esperarán a ser notificados por el Instituto Electoral, analizar la resolución en donde se "absuelve" a Pineda Morales y posteriormente tomar una determinación en conjunto con el representante jurídico del Comité Estatal para efecto de determinar de qué manera se procederá**.** Aunque reiteró que el PAN seguirá el procedimiento debido y esperarán la notificación, Inzunza Ballesteros dijo que el IEEQ resolvió mal, pues dijo que, aunque la secretaria ejecutiva del instituto tuvo facultades de investigación ante esta denuncia y la obligación de realizarlas, no profundizó. (**a.m.** 7-A)

http://amqueretaro.com/2014/09/alcalde-de-san-juan-del-rio-no-sera-sancionado/.html

AVALA IEEQ INVESTIGAR CASO DE HÉCTOR GONZÁLEZ F.

Por Diego Armando Rivera

En sesión del consejo general del IEEQ, se decidió iniciar una investigación al administrador de la CEA en Corregidora, Héctor González Flores, por presuntos actos de precampaña. En torno al caso del funcionario estatal, Martín Arango García, representante del PAN, aseguró que, al parecer, no se pretender hacer una investigación a fondo de lo que ha venido sucediendo con quien (acusó) constantemente ha manifestado su interés por contender por la presidencia municipal de Corregidora. Durante la sesión, el representante del PAN aseguró que el consejero Magdiel Hernández Tinajero, participa de manera activa en eventos del PRI, incluso hay una foto donde aparece al lado del presidente del Comité Directivo Estatal Tonatiuh Salinas Muñoz, en un evento de su actividad llamada QXXI. En ese momento, varios de los asistentes sacaron lonas, mostrando la imagen aludida, por lo cual la presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú, llamó al orden, porque de lo contrario (dijo) declararía un receso para regresar a la normalidad de la sesión. El representante e Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera, indicó que esta fotografía refleja claramente un acto de parcialidad. (**Noticias** 6-A y **a.m.** 6-A)

PIDE PRI COMPROMISO A PERFILES DE CONSEJEROS

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) apela a que los perfiles que participen como consejeros estatales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tengan conocimiento en la materia, el compromiso ciudadano, y que más allá de los intereses personales, tengan muy clara la encomienda de servir a Querétaro, aseguró el dirigente estatal del tricolor, Tonatiuh Salinas Muñoz. "La decisión es absolutamente del Instituto Nacional Electoral (INE) para determinar quién cumple con el perfil y la capacidad para estar al frente del IEEQ, por lo cual la gente que llegue debe tener muy claro que lo primero es servirle a Querétaro". Salinas Muñoz mencionó que el único con la facultad para determinar es el INE, por ello están los 35 finalistas, quienes de acuerdo a su nivel lo representarán. "Estamos confiados y plenamente seguros de que el INE llevará a cabo las determinaciones necesarias, importantes, para convocar a estos nuevos consejeros". Asimismo, se refirió a los magistrados electorales, quienes irán al Senado de la República para tomar las decisiones de pluralidad y reconstruir la democracia a partir de estos arbitrios electorales, para tener a los hombres y mujeres consejeros más preparados. En otro tema, el líder de los priistas en el estado destacó que en los últimos meses el partido se ha reposicionado en el municipio de San Juan del Río e incluso se ha fortalecido para repetir el triunfo en el 2015. (**Plaza de Armas** 3)

PUEDE EL EX PANISTA ANDRADE SER CONSEJERO: BOTELLO

Por Carolina Sánchez

No existe impedimento para que Ricardo Andrade Becerra aspire a un cargo como consejero del IEEQ, aseveró el representante del Poder Legislativo ante el INE, Alfredo Botello Montes. El Periódico de Querétaro reportó que entre los 35 finalistas para un cargo a consejero electoral en el órgano estatal aparece el nombre e Andrade Becerra, que en su ficha curricular aceptó ser miembro del PAN desde 1998, representante de ese partido ante el Consejo General del IEQ y a también director Jurídico de Campañas a gobernador y alcalde de Manuel González Valle por ambos cargos. Posteriormente, en carta a este medio informativo, precisaría que está desvinculado dese el instituto político al no haber suscrito el refrendo del 2012. (**Plaza de Armas** 2)

ESTÁ ANDRADE BECERRA EN SU DERECHO A PARTICIPAR: INZUNZA

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- Edgar Inzunza Ballesteros, dirigente del Partido Acción Nacional en San Juan del Río, aseguró que los 35 finalistas a candidatos a presidir el Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) deben ser personas capaces, como Ricardo Andrade Becerra; sin embargo, es importante –dijo– revisar que realmente no esté afiliado a algún partido, aunque fuera Acción Nacional, ya que se trata de ser imparciales. Destacó que desconoce si Andrade Becerra aún pertenece al blanquiazul o si perteneció al equipo de los "moches", pero destaca que en su currículum muestra capacidad para estar al frente de un órgano tan importante como el IEEQ. Argumentó que como ciudadano está en todo su derecho de participar en la selección, e incluso su capacidad profesional lo respalda, pero es necesario saber si es militante activo o si ya no forma parte del PAN. "Lo que se busca es transparencia en estos organismos, no se puede ser juez y parte a la vez. Me refiero a que no se puede pertenecer a un partido político y ser consejero electoral, eso es lógico. No dudamos de la capacidad que tiene el señor (Ricardo Andrade Becerra), pero las cosas bien planteadas". Inzunza Ballesteros coincidió con el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas, al señalar que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que determine la situación, pero sobre todo la elección de los próximos consejeros. "Muy independiente de que sea una persona salida del partido (PAN) y que tiene capacidad para estar al frente de este puesto, es el INE quien determinará los perfiles para ocupar estos cargos". Será importante que los ciudadanos –dijo– estén atentos de los procesos que realiza el INE para elegir a los consejeros, ya que ellos son quienes darán transparencia a los procesos de elección. (**Plaza de Armas** 2)

COLUMNA "REFLEXIONES"

Por José Luis González Garibay

Comenta que sin dejar de trabajar, el IEQ está viviendo sus últimas horas, las propuestas del Congreso Local ya fueron enviadas al Senado de la República para que se proceda a designar a los nuevos integrantes del IEEQ; mencionan que todo apunta a que repetirán en ese espacio como Consejeros: Yolanda Elías Calles Cantú, Demetrio Juaristi, Luis Octavio Vado Grajales, Roberto Rodríguez, que ya formó parte del staf del IEQ al igual que Evaristo Martínez, María Pérez y además una mujer de nombre Larisa, de la que se ignoran sus apellidos. En lo que se refiere a los integrantes del Tribunal Electoral del Estado, los nombres que destacan: Gabriela Nieto Castillo, Cecilia Pérez, José Vidal Uribe Concha, Magdiel Hernández Tinajero, todos serán nominados pasando las fiestas patrias. Antes de concluir, el IEQ deberá dejar resueltos todos los asuntos pendientes y que por derecho le corresponde resolver; y el día de ayer probablemente debieron abordar en sesión del Consejo General del IEQ la nueva solicitud de registro como partido político los dirigentes de Convergencia, pero investigando qué sucede con esta petición, que fue rechazada porque intentó cubrir el requisito de ley del porcentaje de ciudadanos que deberán avalar la petición varios de los firmantes están muertos, ahora se espera que no intenten una vez más repetir la historia. (**Plaza de Armas** 7)

COLUMNA "BAJO RESERVA"

Se adelantaron a su aprobación y un día antes de que se hiciera de manera oficial a través del Consejo General del IEEQ, el PES ya se había presentado en rueda de prensa como nueva opción en el proceso del 2015. Ayer, el Consejo General aprobó el registro del partido con lo cual sus representantes deberán ser integrados a las comisiones del organismo electoral. Su líder, Gustavo Buenrostro, ha hecho los señalamientos de que su partido habrá de ganar muchos votos en al contienda electoral. (**El Universal Querétaro** 2-A)

CARTÓN "ANDRADE BECERRA… ¿PANISTA?".
Carbajal dibuja un bote de basura "Escándalos", del cual salen malos olores y en su interior tiene un logo del "PAN" deteriorado, al tiempo que a un lado se observa un costalito "moche$". Ante esto, una voz señala: "Mmmm… así como se ve la situación, es posible que ya no le interese ser panista…". (**Plaza de Arma**s 7)

CARTÓN "GUSTAVO CARITAFELIZ DÍAZ"
Pepe Gómez dibuja a Gustavo Buenrostro "PES", estirando las manos para recibir el saco "Regi$tro como partido político" que el "IEEQ" está por darle, al tiempo que Buenrostro exclama: "¡Vida la democracia!". (**Diario de Querétaro** 3-A)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

PRESENTÓ PANCHO RESULTADOS A JÓVENES
Como parte del periodo para rendir cuentas a los queretanos, el senador por Querétaro, Francisco Domínguez Servién visitó a los estudiantes del Liceo Estudios Superiores a quienes les informó de las reformas estructurales que se aprobaron en el Senado de la República para lograr un Querétaro para Todos, esto previo a rendir su 2° Informe de Actividades al medio día de este sábado en el Auditorio Josefa Ortiz Domínguez. (**Diario de Querétaro** 1-A y 2-A, **Noticias** 1-A y 2-A y **El Universal Querétaro** 10-A)

RAQUEL JIMÉNEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD
El coordinador del Grupo Parlamentario del PAN en la Cámara de Diputados, José Isabel Trejo Reyes, dio a conocer el nombramiento de la diputada por Querétaro, Raquel Jiménez Cerrillo. (**Noticias** 7-A)

SÍ AFECTARÁN AL PAN ESCÁNDALOS: AGUILAR
El diputado federal del PAN, Marcos Aguilar Vega, admitió que los escándalos políticos en que se ha visto envueltos su partido desde finales del año anterior afectan la imagen de Acción Nacional: "Cualquier actitud negativa afecta al partido". No obstante, Marcos Aguilar Vega admitió que la dirigencia nacional de su partido debe de intervenir para sancionar el asunto de que se trate, pero también para prevenir que no vuelva a suceder. (**Plaza de Armas** 1 y 2)

PAN SIGNA CONVENIO PARA QUE MILITANTES CURSEN UNA CARRERA
El PAN en San Juan del Río signó un convenio académico con el Instituto Sanjuanense de Estudios Superiores mediante el cual los militantes de este instituto político podrán cursar una carrera profesional con un descuento de 20% en las colegiaturas, lo dio a conocer el presidente del comité municipal del PAN, Edgar Inzunza. (**El Universal Querétaro** 12-A)

SERÁ LA DEFENSA JURÍDICA CLAVE PARA ELECCIONES, AFIRMA EL PAN
Aseguró el dirigente del PAN en San Juan del Río, Edgar Inzunza Ballesteros, al señalar que fortalecer el área jurídica evitará atracos electorales como los ocurridos en las elecciones del 2012. (**Plaza de Armas** 3)

PRI

PROYECTA PRI ELIMINAR A LOS PLURINOMINALES
El dirigente estatal del tricolor, Tonatiuh Salinas y el delegado del Comité Ejecutivo estatal para Querétaro, el senador Miguel Ángel Chico Herrera acudieron a San Juan del Río para dar a conocer la estrategia bajo la cual buscarán el apoyo de los queretanos mediante su rúbrica para que se autorice someter a consulta ciudadana su propuesta de recortar a los plurinominales. (**El Universal Querétaro** 5-A)

EXIGE TSM RESPONDE OBSERVACIONES DE LA ESFE
Con el argumento de que los gobiernos priístas deben estar comprometidos con la transparencia, el dirigente del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, pidió a los gobiernos municipales que respondan a las observaciones que emitió la ESFE. (**Plaza de Armas** 3)

SE REÚNEN PRIISTA EN SAN JUAN
El senador de la República, Miguel Ángel Chico Herrera quien también es delegado del Comité Ejecutivo Estatal del PRI, señaló de manera previa a la reunión privada que sostuviera en San Juan del Río con representantes municipales y estatales de este organismo político, que buscarán obtener el triunfo en todos espacios políticos que estarán en juego en 2015. (**a.m.** 7-A)

PRI EN CONDICIONES PARA REFRENDAR EL TRIUNFO
Así lo señaló Tonatiuh Salinas Muñoz, presidente del PRI, e indicó que en los últimos meses, el PRI se ha reposicionado en el municipio de San Juan del Río, lo que ha fortalecido y hoy la ciudadanía reconoce el trabajo que los gobiernos emanados del PRI realizan, encabezados por el Gobernador José Calzada y por el presidente municipal, Fabián Pineda, en el estado y el municipio respectivamente. (**Noticias** 2-San Juan)

TONA: POSTULARÁ PRI A LOS MÁS COMPETITIVOS
El presidente estatal del PRI, Tonatiuh Salinas Muñoz, dijo que serán siete priístas reconocidos por su trayectoria política en Querétaro quienes integrarán el Comité de Postulación de Candidatos y escogerán a aquellos que resulten ser los más competitivos para el PRI de cara a las elecciones del 2015. (**Diario de Querétaro** 1-A. Con mención del Gobernador José Calzada Rovirosa, en **Diario de Querétaro** 11-A. Sin mención del Gobernador José Calzada, en **Plaza de Armas** 3)

PODER EJECUTIVO

"SE PRIVILEGIA GASTO SOCIAL"
Dentro de la comparecencia de servidores públicos ante la LVII Legislatura local, el Secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla sostuvo que los recursos aplicados en Querétaro han tenido como eje rector la austeridad y el privilegio al gasto social. En imagen, Fernando de la Isla y Mario César García Feregrino. (**Diario de Querétaro** 1-A. Con mención de Querétaro como 2 lugar con menor monto de deuda y sin imagen de Fernando de la Isla ni Mario César García, en **Noticias** 3-A, **Plaza de Armas** 4 y **a.m.** 6-A)

RESALTAN ECONOMÍA ESTABLE EN ESTADO
En el segundo día de la Glosa del Quinto Informe de Gobierno, dentro del eje "Desarrollo Social, ordenamiento territorial y gobierno eficiente", el Secretario de Finanzas, Germán Giordano Bonilla resaltó a Querétaro como el segundo lugar a nivel nacional con menos deuda pública. Además,

informó que Aregional ubicó al estado en tercer lugar nacional en el Indicador Compuesto de Capadita de Generar Ingresos. En su intervención, el titular de la SDUOP, José Pío X Salgado Tovar comentó que en el quinto año de gobierno del estado se dio una inversión de más de 902.7 millones de pesos, de los cuales, más de 98% ha sido para beneficio de los constructores queretanos. (**El Universal Querétaro** 1-A y 3-A. Segundo párrafo, en **a.m.** 4-A)

EL COSTO ANUAL DE LAS JUBILACIONES Y PENSIONES DE GOBIERNO: 425 MDP

Así lo dio a conocer el Secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, al comparecer ante los 25 diputados de la LVII Legislatura del Estado, luego de que el diputado Luis Bernardo Nava comentara que la calificadora Moody's coloca a Querétaro en el grupo de estados con altas presiones financieras sobre el tema de pensiones. (**Noticias** 6-A y 5-San Juan)

NO HAY OBRA QUE RESISTE TODAS LAS TORMENTAS: PÍO

Durante la Glosa, el Secretario de Obras, José Pío X Salgado, sostuvo que la Secretaría contará en mayor del 2015 con su Plan Maestro Pluvial que hará que las obras en este sentido correspondan al crecimiento de Querétaro. En imagen, Germán Giordano, Fernando de la Isla y Mario César García. (**Diario de Querétaro** 5-A. Sin imagen de Fernando de la Isla ni Mario César García, en **Plaza de Armas** 5)

DISMINUYE EL REZAGO EDUCATIVO DEL ESTADO, AFIRMA DE LA ISLA

El marco de la Glosa con motivo del Quinto Informe de Gobierno, el Secretario de Educación, Fernando de la Isla Herrera informó que ha disminuido el rezago educativo en la entidad de un 33.6% a un 32.3%. (**Plaza de Armas** 5, **El Universal Querétaro** 3-A y **a.m.** 3-A)

CRECE INFRAESTRUCTURA MÉDICA: MARIO GARCÍA

En Querétaro se ha trabajado en esta administración 2 veces más en infraestructura que en otras administraciones, declaró el Secretario de Salud, Mario César García Feregrino, durante la Glosa del Informe de Actividades ante la LVII Legislatura Local. En el encuentro se le cuestionó por temas como adquisiciones irregulares y medicamentos vencidos. Respecto a la compra de 73 camillas chinas por valor de 43 mil pesos cada una, cuando su costo era de 9 mil 600, García Feregrino garantizó que se sancionará a los responsables y puntualizó que se trata de información de carácter reservado. (**Diario de Querétaro** 11-A, **Noticias** 6-A y 5-San Juan y **Plaza de Armas** 4 –dos notas-. Con mención de la cobertura total voluntaria de afiliación al Seguro Popular de 965 mil 289 personas hasta mayo de 2014, en **El Universal Querétaro** 1-A y 4-A -dos notas-. Con mención de la realización de 13 Centros de Salud, en **a.m.** 4-A)

ABRIRÁN AQUÍ UN CENTRO ESPECIALIZADO EN LLUVIAS

Dicho Centro Hidrometeorológico dará atención al estado, así como a Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo y Michoacán, informó Habib Wejebe Mextezuma, Vocal Ejecutivo de la CEA, dentro de la Glosa del Informe gubernamental en la LVII Legislatura local. Referente al programa Soluciones, Agua Cerca de todos, dio a conocer que son ya 14 banderas blancas las que se levantaron en Querétaro. (**Diario de Querétaro** 5-A, Noticias 7-A y 5-San Juan y **Plaza de Armas** 5. Con mención de la aplicación de 20 millones de pesos para aumentar el tratamiento de aguas, en **El Universal Querétaro** 3-A)

DESTINA CEA SOLO 3.4% PARA EL ALCANTARILLADO

Habib Wejebe, Vocal Ejecutivo de la CEA informó que durante el periodo de julio del 2013 a junio de 2014 se invirtió en la dependencia 450 millones de pesos de los cuales, más de 367 millones de pesos se destinaron a agua potable, mientras que para el drenaje se destinaron cerca de 15. 5 millones de pesos en 6 acciones. (**a.m.** 4-A)

REALIZARÁN LA 3ª SUBASTA PÚBLICA DE INMUEBLES: JP

El Oficial Mayor, Julio César Pérez Rangel, dio a conocer que en el mes de octubre se realizará la tercera subasta pública de inmuebles con el objetivo de apoya la infraestructura y la implementación de la reforma penal de 2008. (**Noticias** 7-A y **a.m.** 3-A)

ANUNCIAN CALENDARIO DE LAS FIESTAS PATRIAS

La Directora del IQCA, Laura Corvera y el Oficial Mayor, Julio César Pérez Rangel, presentaron el programa de actividades que se llevará a cabo durante este mes con motivo de las Fiestas Patrias. (**Plaza de Armas** 1-aQROpolis)

DA CEC INFORMACIÓN INCOMPLETA A LA ESFE

Para la ESFE, la CEC refiere opacidad en el manejo, custodia, administración y ejecución del recurso público. Y es que no presentó la cuenta pública del primer semestre de 2013. El ente auditor fiscalizó únicamente el mes de enero de 2013, derivándose de ello 25 observaciones. (**Plaza de Armas** 8 y **a.m.** 6-A)

EL TAV GRAN BENEFICIO PARA QUERÉTARO: JCP

El Tren de Alta Velocidad, constituye un beneficio para el ciudadano, para el profesionista, para el empresario y para Querétaro, afirmó el Oficial Mayor, Julio César Pérez, quien puntualizó que el solo hecho de tener una accesibilidad fluida a la ciudad de México, para cualquier queretano representa la posibilidad de acercar la capital de la República y todos sus beneficios, favoreciendo cualquiera de las actividades a que se dedique. (**Noticias** 3-A)

"GEN M SUMMIT FLAME ON"

Con gran convocatoria se llevó a cabo el congreso "Gen M Summit Flame On" en el QCC, con la finalidad de relacionarse entre los jóvenes y escuchar a 17 exitosos conferencistas nacionales e internacionales. Con este encuentro se posicionó Querétaro como un clúster de jóvenes preparados y prometedores líderes del país, quienes asistieron a las conferencias de personalidades como el Gobernador de Querétaro, José Calzada, entre muchos otros. (**Diario de Querétaro** 3-élite)

CAPACITAN SOBRE PERSPECTIVA DE GÉNERO

La Directora General del IQM, Lourdes Alcántara de la Torre, inauguró el Seminario Protocolo de Actuación desde la Perspectiva de Género en las Áreas de Comunicación de las Instancias de la Administración Pública en Querétaro. Ahí, dijo que el seminario atiende a las instrucciones del Gobernador José Calzada Rovirosa, para sensibilizar a los responsables de la comunicación social en materia de perspectiva de género. (**Noticias** 4-A)

LLEGA A CORREGIDORA TRANSPORTE ESCOLAR GRATIS DE SOLUCIONES

En el banderazo de salida del Transporte Escolar y entrega de mejoramiento de vivienda en la comunidad de Bravo, el Oficial Mayor, Julio César Rangel, informó que 550 alumnos serán beneficiados con el transporte escolar gratuito en Corregidora. Acompañado del Coordinador General del Programa Soluciones, Fausto Foyo y la Coordinadora Regional del Programa Soluciones, Tania Ruiz Castro, destacó que es un programa del Gobierno Federal, el cual dio al estado aproximadamente 100 millones de pesos para el transporte escolar. (**Noticias** 8-A y 4-San Juan y **a.m.** 2-A. Con mención del Gobernador José Calzada, en **El Universal Querétaro** 8-A)

SE HAN ENTREGADO YA 130 MIL PAQUETES SOLUCIONES ÚTILES
El Oficial Mayor, Julio Pérez Rangel, dio a conocer que la segunda etapa del programa "Soluciones útiles" incluye la entrega de paquetes escolares del que a la fecha se han entregado 130 de 146 mil restantes. (**Noticias** 7-A)

DESTACAN LA CAPACIDAD DE FLEXIBILIDAD DE LA UTEQ
La UTEQ es uno de los grandes activos en formación del estado, principalmente por la flexibilidad para ajustar sus programas académicos de acuerdo a las necesidades de la industria, reconoció el Secretario de Desarrollo Sustentable, Marcelo López Sánchez, en sus 20 años de existencia en el estado. (**Noticias** 4-A)

ACUERDAN ESTRATEGIA NACIONAL PARA COMBATIR EL ACOSO ESCOLAR
Autoridades federales y locales acordaron establecer una estrategia nacional para combatir el bullying de manera transversal, en todos los ámbitos de gobierno, en seguimiento a las conclusiones del Primer Encuentro Nacional de Autoridades por la Juventud 2014. La Secretaria de la Juventud, Mariana Ortiz Cabrera, destacó que una de las conclusiones de la mesa de Educación fue establecer una campaña simultánea interinstitucional en planteles de educación primaria y secundaria. (**Noticias** 4-A)

PARTICIPA CORVERA EN REUNIÓN DE CULTURA
La Directora General del IQCA, Laura Corvera Galván, participa en la Reunión Nacional de Cultura, que se lleva a cabo en la ciudad de Morelia, Michoacán, organizada por el CONACULTA. (**Noticias** 8-A)

SE MANTIENE ALERTA NARANJA EN LA ENTIDAD, SEÑALA UEPC
Fuera de encharcamientos, la Unidad Estatal de Protección Civil no reportó mayores afectaciones por las lluvias de este jueves. Su director, Gerardo Quirarte Pérez, informó que las precipitaciones se registraron en toda la entidad y se mantiene la Alerta Naranja. Dijo que las rocas que cayeron en algunas vialidades fueron retiradas por la CEC, sin que esto haya significado interrumpir la circulación. (**Plaza de Armas** 11)

CEC HA GASTADO $600 MIL EN CONTINGENCIAS
En lo que va del año se han aplicado 600 mil pesos por contingencias, informó el titular de la CEC, Javier Oropeza, esto al dar a conocer que se realizan recorridos de supervisión derivados de las lluvias. Dijo que se identificó deslaves ocurridos el jueves en la carretera 200, el anillo vial Fray Junípero y Paseo Fundadores. (**Diario de Querétaro** 4-A y **Plaza de Armas** 11. Con mención de Gerardo Quirarte en **a.m.** 3-A)

INICIÓ EL VIII CONGRESO NACIONAL DE FARMACOVIGILANCIA EN QUERÉTARO
El director de Fomento y Regulación Sanitaria, Alejandro Tenorio Barrientos, encabezó la presentación del VII Congreso Nacional de Farmacovigilancia, que se estará desarrollando en Querétaro. (**Diario de Querétaro** 7-República)

CONCLUYEN 10 MENORES TRATAMIENTO EN EL HITO
Diez pequeños que estaban bajo tratamiento en el Hospital Infantil Teletón de Oncología (HITO) lo concluyeron satisfactoriamente; ayer por la tarde se llevó a cabo una pequeña ceremonia en conmemoración. (**Noticias** 2-A y **a.m.** 4-A)

ALCOHOLÍMETRO HA PERMITIDO DISMINUIR LOS ACCIDENTES
Así lo afirmó el Secretario de Seguridad Ciudadana, Adolfo Vega Montoto, quien otorgó un alto valor a ese instrumento como una forma de abatir accidentes, así como también de salvar vidas. (**Noticias** 7-A)

PODER LEGISLATIVO

ASEGURA QUE DISCRIMINAN A LA UAQ
Durante la comparecencia del titular de Educación, Fernando de la Isla, ante la 57 legislatura local, el diputado de Acción Nacional, Luis Bernardo Nava, refirió que en el periodo que informó la dependencia que se destinó más de 8.1 millones de pesos para 'Becas Soluciones' a instituciones privadas; mientras, para alumnos de la UAQ se destinaron únicamente 1.5 millones de pesos, por lo cual calificó estas acciones de "discriminatorias". En este sentido, Fernando de la Isla aseguró que el Programa Becas Soluciones Compromisos por Querétaro, es un programa en el cual el Gobernador apoya a jóvenes que no logran entrar a instituciones públicas, por lo que se busca que los jóvenes no se queden sin estudiar y el monto total del programa no es soportado por el gobierno. (**a.m.** 3-A)

GLOSA, CON RESPETO Y SIN ADJETIVOS: BRAULIO GUERRA
La Glosa del Informe se realizó sin adjetivos y sin denostaciones, declaró el diputado Braulio Guerra Urbiola, presidente de la Mesa Directiva de la LVII Legislatura del Estado, entrevistado al término del segundo y último día de la Glosa del V Informe de Gobierno. El diputado Guillermo Vega, destacó temas importantes en ese evento, como el del empleo, donde el Secretario Marcelo López reconoció la pérdida de empleos; el tema de seguridad, salud, entre otros. Asimismo, refirió que el retraso de los trabajos no se debió a que el Secretario de Gobierno estaba enfermo, aunque efectivamente estuvo en el Hospital, sino que los diputados buscaron una Glosa productiva y no solamente para cumplir con el compromiso. (**Noticias** 6-A y 5-San Juan)

PODER JUDICIAL

CESE EN REGISTRO SI NO CASAN GAYS
El magistrado presidente del TSJ, Carlos Septién Olivares, dijo confiar en que el tema no llegue a tal extremo de destituir a un funcionario por destacar la resolución federal que ampara a dos parejas del mismo sexo para casarse. Con imagen de Jorge López Portillo. (**Plaza de Armas** 1 y 2)

MUNICIPIOS

FALTA ORGANIZACIÓN A EMPRESAS
Una de cada 10 empresas que hay en el municipio de Querétaro cuenta con un manual de organización y una estructura organizacional, de ahí su solidez, señaló Alejandro Maccise Aguirre, director de Desarrollo Económico, quien dijo por esta razón se está trabajando en la realización de un diagnóstico con las empresas que han abierto en 2012, 2013 y 2014. (**Noticias** 7-A y **Plaza de Armas** 8)

CRECIMIENTO INDUSTRIAL, GRAN BENEFICIO PARA SANTA ROSA
La llegada de nuevas empresas a los parques industriales establecidos en la delegación Santa Rosa Jáuregui, motivan a los jóvenes de esta demarcación para continuar sus estudios y convertirse en mano de obra especializada, indicó el delegado de dicha demarcación, Manuel Santana. (**Noticias** 7-A)

EN E. MONTES EL PRIMER RASTRO REGIONAL TIF: VEGA OCAMPO
Lo afirmó Jorge Luis Vega Ocampo, presidente municipal de Ezequiel Montes, quien aseguró que para este proyecto, que supone una inversión de 50 a 60 millones de pesos; se tiene el apoyo del Gobernador José Calzada Rovirosa y del Secretario de Desarrollo Agropecuario, Manuel Valdés Rodríguez. (**Noticias** 7-A y 4-San Juan)

REABRIRÁN RASTRO
El próximo 8 de septiembre, el rastro municipal de Corregidora reiniciará operaciones de manera normal, después de dos meses de clausura, informó la secretaría de Servicios Públicos municipales del ayuntamiento, Alejandra Haro. Por otra parte, el Director de Fomento y Regulación Sanitaria de la Secretaría de Salud, Alejandro Tenorio Barrientos, confirmó que la dependencia estará colaborando directamente con el rastro municipal de Corregidora, a fin de establecer las pruebas que tienen que hacer para la detección del clembuterol. (**El Universal Querétaro** 1-A)

BUENA PRODUCCIÓN EN EL CAMPO ESPERA EL MUNICIPIO DE QUERÉTARO
El titular de la dirección de Desarrollo Rural y Agropecuario, Juan Manuel Sánchez, dio a conocer que aun cuando 627 hectáreas resultaron afectadas por las lluvias del pasado mes de julio, se espera que la producción de granos en el municipio de Querétaro sea significativa y se acerque a las 17 mil 600 toneladas producidas el año pasado. (**Noticias** 4-A)

PROMUEVEN CONSUMO DE CHAPULÍN PARA COMBATIR LA PLAGA
Se busca convertir a Querétaro en el estado pionero en la implementación de la entomafagia o consumo de insecto para combatir la plaga de chapulín que azota en la Sierra y abrir de esta manera un mercado innovador de alimentos en el que los campesinos sean los principales beneficiados. La UAQ, el Comité Estatal de Sanidad Vegetal y el municipio de El Marqués unieron esfuerzos para llevar a cabo el Primer Encuentro Innovación y Entomafagia donde se expuso cómo esta práctica es una alternativa saludable y barata. Sergio Martínez, de la Facultad de Química de la UAQ y organizador del evento, explicó al respecto. (**Diario de Querétaro** 9-A y 7-B y **El Universal Querétaro** 10-A)

ENCABEZÓ ROBERTO LOYOLA LOS 20 AÑOS DE LA UTEQ
"Celebrar 20 años de la UTEQ, es hablar del gran futuro competitivo que tiene Querétaro", dijo el presidente municipal, Roberto Loyola Vera, al encabezar la ceremonia por el XX Aniversario de la UTEQ. (**Diario de Querétaro** 7-República y 6-A, **Noticias** 1-A y 2-A y **Plaza de Armas** 8)

GARANTIZA LA UTEQ EL ÉXITO DE SUS ESTUDIANTES
Lo anterior indicó el rector de la UTEQ, Salvador Lecona Uribe, durante su intervención en el marco de la conmemoración del XX Aniversario de la UTEQ e inauguración del ciclo escolar 2014-2015. Con imagen de Roberto Loyola. (**Plaza de Armas** 9)

LA EDUCACIÓN ES LA BASE DE TODO: SALVADOR LECONA
El rector de la UTEQ, Salvador Lecona Uribe, apuntó que la educación es la base de todo y que mientras se ofrezca a los ciudadanos los niveles de delincuencia irán menguando. Esto en reacción con la declaración del Gobernador de Querétaro, José Calzada Rovirosa, quien el marco de la Conferencia de Procuración de Justicia de la Zona Occidente precisó que en la entidad no se han registrado secuestros en lo que va de este año. Con imagen de Roberto Loyola Vera. (**Plaza de Armas** 9)

LLUVIA TORRENCIAL DAÑA VEHÍCULOS Y VIALIDADES

La lluvia registrada el jueves por la tarde en la capital queretana causó daños en vehículos, viviendas y vialidades –sobre todo- en Centro Sur, Milenio, Loma Dorada y Centro Histórico, informó el alcalde, Roberto Loyola Vera, quien también apuntó que estas precipitaciones disminuyeron su intensidad en las delegaciones Epigmenio González y Félix Osores Sotomayor. (**Diario de Querétaro** 4-A y **Plaza de Armas** 11)

TORRENCIAL LA LLUVIA DEL JUEVES, COINCIDE LUGO

El director de la Unidad municipal de Protección Civil, Amadeo Luego Pérez, informó que a consecuencia de las lluvias torrenciales registradas en la capital queretana el jueves pasado, 5 viviendas resultaron afectadas en Loma Dorada, además de severos encharcamientos en la Ave. 5 de Febrero y Bernardo Quintana, lo que ocasionó que 4 vehículos quedaran varados. (**Diario de Querétaro** 4-A y **Noticias** 2-A)

"HASTA NOVIEMBRE DEJARÁ DE LLOVER"

Lo anterior informó el director de Protección Civil municipal, Amadeo Lugo Pérez, quien señaló que no hubo afectaciones graves luego de las lluvias consideradas como torrenciales que se presentaron en los últimos días. (**El Universal Querétaro** 7-A y **a.m.** 3-A)

SIN AFECTACIONES POR LLUVIAS, SÓLO CHOQUES

Las lluvias de este miércoles y jueves dejaron saldo blanco en el municipio de Corregidora, a excepción de 3 percances vehiculares e inundaciones que no generaron mayor contingencia, informó el director de Protección Civil local, Carlos Rodríguez Di Bella. (**El Universal Querétaro** 7-A)

LLUEVE EN LA SIERRA; REPORTAN VARIOS DERRUMBES EN CAMINOS

Las lluvias constante que se están registrando en la región de la sierra gorda, principalmente en las zonas altas del municipio de Pinal de Amoles, están ocasionando algunos derrumbes en caminos y carreteras, personal de Protección Civil municipal recomienda viajar con precaución y preferentemente que lo hagan de día. (**Noticias** 8-A)

ANUNCIA LOYOLA OBRA DE ESTACIONAMIENTO

La primera semana de noviembre iniciará la construcción del estacionamiento con capacidad para 750 automóviles en la calle Estadio esquina Pasteur, delegación Centro Histórico, obra que estará concluida en marzo de 2015, anunció el presidente municipal, Roberto Loyola Vera, "ahí se le van a construir niveles a base de un sistema de pilas y metal, además de bahías para el transporte público". (**Diario de Querétaro** 7-A y **Noticias** 3-A)

EDIFICIOS INCUMPLEN REGLAMENTO DE VIALIDAD

Algunas edificaciones situadas en la zona circundante al Centro Cívico incumplen especificaciones de cimentación, al no contar con un estacionamiento, esta es una de las circunstancias por la que automovilistas que acuden a esta parte de la ciudad se estacionan en sitios donde no está permitido y por lo que –a partir de la tercera semana de septiembre- será mutados con diez días de salario mínimo. En torno a esta situación, el alcalde de Querétaro, Roberto Loyola Vera, explicó que en las inmediaciones del centro administrativo del municipio, hay edificios que no cuentan con estacionamiento para sus trabajadores, por lo que se analizará en qué parte de la vía pública podrán hacerlo. (**a.m.** 4-A)

RINDEN ANTE RLV PROTESTA LOS JÓVENES ABOGADOS
El alcalde Roberto Loyola Vera exhortó ayer en el Teatro de la República a la membresía de la Federación Mexicana de Jóvenes Abogados, a ejercer su profesión de acuerdo a la norma y a los principios del derecho. (**Noticias** 1-A y 3-A y **El Universal Querétaro** 12-A)

SE CASAN 971 PAREJAS
Se presenta testimonial de Agustina González y José Leopoldo Aboytes, quienes acudieron a la Campaña de Matrimonios Colectivos 2014. El Parque Bicentenario fue testigo de la unión de 971 parejas que como ellos, participaron en la campaña de matrimonios colectivos. La ceremonia fue encabezada por el presidente municipal, Roberto Loyola Vera y su esposa Lucy Huber, quienes destacaron la importancia de la familia y el valor inigualable de los hijos. (**Diario de Querétaro** 10-A)

CELEBRA RLV EL MATRIMONIO DE 970 PAREJAS DE LA CAPITAL
En el Parque Bicentenario, este viernes, se llevó a cabo la ceremonia simbólica de matrimonios colectivos que encabezó el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, en compañía de su esposa Lucy Huber, en la que participaron 970 parejas, alrededor de un 30% más que el año anterior. (**Plaza de Armas** 8, **El Universal Querétaro** 12-A y **a.m.** 3-A)

FOTO NOTA "LA DE ABAJO"
"Obligados" por sus 24 hijos (12 de cada uno), Agustina y Leopoldo muestran con entusiasmo el papel que sella su unión. Ayer el presidente municipal Roberto Loyola casó a 971 parejas en el Parque Bicentenario. (**Diario de Querétaro** 1-A)

EQUIPAMIENTO PARA PROMOTORAS AMA DEL DIF EL MARQUÉS
Juana Escamilla Pérez, coordinadora del Programa de Atención a Menores y Adolescentes del Sistema Municipal DIF El Marqués, destacó que recibieron equipamiento del DIF Estatal, el cual a su vez fue entregado a las promotoras comunitarias a fin de que cuenten con las herramientas necesarias para atender a la población objetivo en la disminución de riesgos psicosociales. (**Noticias** 4-A y **El Universal Querétaro** 6-A)

DEMANDAN REGULARIZAR SAN JOSÉ DE LOS OLVERA
Habitantes de la colonia San José de Los Olvera, del municipio de Corregidora, aseguraron que debido a la condición irregular en la que se encuentra la zona, de manera constante se corta el suministro de luz, así como de agua. Rufina Martínez, habitante de Valle de los Olivos de dicha comunidad, informó sobre las necesidades más recurrentes. (**El Universal Querétaro** 6-A)

PIDE PAN CELERIDAD A ESFE PARA RESULTADOS
El regidor por el PAN, en San Juan del Río, Fernando Damián Oceguera, se pronunció a favor de que se implementen los mecanismos necesarios para que la ESFE agilice la entrega de resultados de sus auditorías a los municipios, para que se apliquen las sanciones de forma oportuna y no se posterguen a las siguientes administraciones. (**El Universal Querétaro** 4-A)

AÚN SIN NOTIFICAR AMPARO PARA BODAS GAY
Aún no se recibe la notificación de la resolución del Juez de Distrito, señaló Leonel Rojo Montes, director del Registro Civil del municipio de Querétaro. (**Noticias** 7-A)

OPERATIVOS ESPECIALES DE SEGURIDAD EN ESTE MES: SSM
El secretario de Seguridad Pública municipal de Querétaro, Héctor Benítez, apeló el apoyo de la ciudadanía para mantener niveles óptimos en materia de seguridad, lo anterior durante los diversos

eventos que se llevarán a cabo durante el mes de septiembre e inicios del mes próximos. (**Noticias** 4-A)

AGARRÓN
Una desatención protocolaria oficial estuvo a punto de generar violenta fricción entre elementos de la SSPM de San Juan del Río y agentes federales, luego que ciudadanos reportaron a la primera, a individuos armados a bordo de un vehículo carente de placas de circulación, al interceptar el automóvil, los ocupantes se negaron a identificarse, tensando la situación. Se conoció que los hombres armados eran elementos activos de la PGR, en comisión de escoltas de funcionarios que acudieron a la Segunda Sesión de la Confederación Nacional de Procuradores Zona Occidente. (**Diario de Querétaro** 1-G)

INFORMCIÓN GENERAL

"PESCARÁN" A INFORMALES EN LAS PLAZAS COMERCIALES
El delegado federal del Trabajo, Gerardo Vázquez Mellado Zolezzi, anunció el operativo "trabajo Digno y Decente" en plazas comerciales de la entidad, el cual busca formalizar los empleos de posnegocios que ahí operan y que en su gran mayoría hoy se encuentran en la informalidad. (**Diario de Querétaro** 2-A)

MANTIENE CANACINTRA EN 4% EXPECTATIVA DE CRECIMIENTO
Lo anterior pese a los recortes en la expectativa de crecimiento económico que se han hecho a nivel nacional, señaló el presidente de dicho organismo empresarial, Jesús Calderón. (**Diario de Querétaro** 7-A)

SUPERAN AFLUENCIA EN EXPO INDUSTRIAL
Así lo informó el presidente de la CANACINTRA, capítulo Querétaro, Jesús Calderón, quien dijo que llegaron a alrededor de 5 mil. (**El Universal Querétaro** 9-A)

MK: RECHAZO A ELEVAR MINISALARIOS POR DECRETO
Mauricio Kuri González, presidente de la COPARMEX, afirmó que uno de los principales efectos de la reforma financiera es el apoyo a la micro y pequeña empresa, pero se está buscando incrementar los salarios mínimos por decreto, de manera dictatorial, lo que es un error, pues a lo que se debe apostar es a los proyectos productivos, bien revisados por la parte financiera, y ello favorecerá la formalidad. (**Noticias** 5-A)

REFORMA LABORAL QUEDÓ CORTA; BENEFICIÓ A EMPRESAS: LÓPEZ
A casi dos años de que se aprobó la reforma laboral, el doctor en Derecho, Filiberto López Díaz, aseguró que se desaprovechó la oportunidad de hacer un verdadero cambio, sobre todo en lo referente a las juntas de conciliación, que en lugar de agilizar los juicios se burocratizaron más. (**El Universal Querétaro** 8-A)

HOTELERÍA, SUFICIENTE PARA ATENDER ALZA EN LA DEMANDA: AMH
Camilo Antón García, presidente de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles, afirmó que la hotelería queretana tiene infraestructura suficiente para atender un incremento en la demanda, resultado de proyectos estratégicos como el Tren Rápido Querétaro-México y la Ciudad de la Salud. (**Noticias** 5-A)

DESTACA SEP EL NIVEL EDUCATIVO DEL ESTADO, ASÍ COMO EL INCREMENTO EN SU COBERTURA

El delegado de la SEP, Jaime García Alcocer, destaca que el nivel educativo del estado va por buen camino y ha logrado en los últimos años incrementar significativamente su cobertura. Querétaro se coloca como uno de los estados que van con "buen impulso". (**Plaza de Armas** 9)

ARTE ABSTRACTO

Se llevó a cabo la exposición de pintura "Abstracción e Imaginación" de Raúl Mora, evento que contó con la presencia de Mauricio Salmón, Secretario de Turismo. (**Noticias** 4-E)

FORTALECEN VÍNCULO EDUCATIVO CON JAPÓN

En el marco del festejo del XVI Aniversario de la Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR), se llevó a cabo este viernes el "Primer Encuentro México-Japón", con miras a fortalecer el vínculo establecido entre esta casa de estudios y la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA). El rector de la UTSJR, Víctor Manuel Sánchez Cabrera, fue el encargado de dar la bienvenida a los integrantes de JICA. (**Diario de Querétaro** 7-República y **El Universal Querétaro** 9-A)

SE IMPARTEN YA CURSOS EN LA UNIVERSIDAD AUTOMOTRIZ

Lo anterior informó el rector de la Universidad Politécnica, Carlos Pacheco Loustaunau, quien detalló que se tienen 60 alumnos en dos grupos, lo que sumados a la matrícula de la UP suman 2 mil 300 alumnos y que está lista para la inauguración de la primera fase. (**Noticias** 8-A)

TRES PRESAS ARRIBA DE 100%

De acuerdo con el reporte más reciente de la CONAGUA sobre la situación actual de los almacenamientos en vigilancia por temporada de lluvias, tres presas están al 100% de su capacidad y 12 están por arriba de 90%. Las presas que se encuentran al máximo de su capacidad (100%) se ubican en la región hidrológica n.26 Pánuco: la de Jalpan y Puerta de Alegrías y Derivadora Constitución 1857, en San Juan del Río. (**a.m.** 1-A y 3-A)

APOYARÁ LA FECOPSE A AFECTADOS POR LLUVIAS

La FECOPSE, llevará a cabo este próximo miércoles, el evento denominado "Ayúdanos a ayudar", con el fin de apoyar a las familias afectadas por las lluvias, lo anterior informó su dirigente, Rocío Alvarado. (**Noticias** 7-A y **Plaza de Armas** 11)

"PROSPERA" EN MARCHA

El delegado de la SEDESOL, Manuel Pozo Cabrera, encabezó el arranque del Programa de Inclusión Social "Prospera" en Querétaro, con la identificación de nuevas familias beneficiarias en la comunidad de Atongo, municipio de El Marqués. (**Diario de Querétaro** 12-A, **Noticias** 8-A y **El Universal Querétaro** 8-A)

COLUMNAS Y OPINIÓN

COLUMNA "BAJO RESERVA"

En la UEPC se avecinan cambios, particularmente en la dirección de emergencias, y es que Adrián Cázares Rendón partirá en unos días a Estados Unidos para integrarse al gobierno del vecino país, como funcionario del buró de explosivos. Un cambio radical en la tarea diaria que venía desempeñando el trabajador de Gobierno del Estado, y además de dejar un puesto clave en donde realizaba tareas multifuncionales, lo que lo convertía en una de las personas de mayor confianza del

titular, Gerardo Quirarte Pérez. En la internacionalización se encuentran avanzados los estudiantes de la UTSJR, donde se llevó a cabo el primer encuentro cultural México-Japón, que tuvo como finalidad afianzar los lazos de cooperación que esta institución educativa ha establecido con el país asiático. El rector Víctor Manuel Sánchez, explicó que mediante la internacionalización se han concretado acuerdos con instituciones educativas y asociaciones de otros países, lo que obliga a las instituciones de educación superior a formar vínculos y preparar a estudiantes altamente calificados. Las fuertes lluvias siguen presentándose en todo el estado, siguen causando estragos en la capital y su zona metropolitana. Es de recordar que en el sexenio de Francisco Garrido mandó comprar un radar meteorológico que se colocó en la cima del cerro de la rochera. La pregunta que muchos se hacen es si el Vocal Ejecutivo de la CEA, Habib Wejebe, está anunciando la instalación de un centro hidrológico, en dónde va a quedar el centro meteorológico que pusieron en marcha en la administración pasada con todo y la contratación de equipo y especialistas. Además, por qué no se habla del radar con orgullo gubernamental. En el tema de la reunión regional de procuradores de justicia, llevada a cabo en el nuevo centro de formación de la PGR, su personal de comunicación social se acercó a esta casa editorial para aclarar que dicha apertura no se dará hasta que se acuerde una fecha oficial para su puesta en funcionamiento. Aclaran que solo se trató de una reunión de coordinación, y no de una inauguración. De los puntos destacables es el exhorto que hizo Jesús Murillo a los funcionarios para que la coordinación sea permanente y que en este lugar se pueda ofrecer capacitación especializada a los mandos, e incluso, impartido por expertos internacionales. (**El Universal Querétaro** 2-A)

EDITORIAL "CONCLUSIÓN"

Con la participación de las Secretaría de Planeación y Finanzas, Obras Públicas, Salud, Educación, así como la Comisión Estatal de Agua, concluyó la Glosa del V Informe del Gobernador José Calzada Rovirosa, lo que permitió integrar los diferentes frentes que opera el modelo de Querétaro. Son todas instancias clave, pues se aborda desde el manejo financiero, que ha tenido excelentes calificaciones por parte de las consultorías nacionales e internacionales. Se trata de un modelo que ha dado resultados, y que sin echar las campanas a vuelo, arroja resultados y cambios positivos en cualquiera de los frentes que se busque valorar. (**Noticias** 11-A)

EDITORIAL "INSTITUCIONALIDAD"

Al término de la Glosa del V Informe de Gobierno, se reconoce que imperó en la relación de la Legislatura con el Poder Ejecutivo una línea de diálogo con apertura, en la que nunca se perdió la Institucionalidad. Se entra al último tramo de gobierno, con una relación armónica en la que prevalece la armonía y el interés común por debatir; siempre buscando el beneficio de Querétaro. En el marco de este ejercicio vale la pena reiterar el llamado a la civilidad, en tiempos que serán propicios para el debate. (**Noticias** 11-A)

"FUEGO AMIGO / LOS QUE SABEN"

Referente: Diputados de Acción Nacional, como Alejandro Delgado Oscoy y Apolinar Casillas Ledesma, consultan y comentan diariamente las páginas de Plaza de Armas, como ocurrió este viernes durante el receso de la Glosa del Informe del Gobernador José Calzada. (**Plaza de Armas**1)

COLUMNA "EXPEDIENTE Q"

Por Adán Olvera

Comenta que los últimos días de julio el Gobernador, José Calzada Rovirosa entregó y emitió un mensaje por su Quinto Informe de Gobierno, sobre el estado que guarda la administración pública en Querétaro. En la llamada glosa del informe los diputados de la LVII Legislatura, decidieron solamente llamar a comparecer a los titulares a las Secretarías cuyo trabajo a su consideración fuera "muy relevante". Tres titulares no fueron requeridos: Turismo, Trabajo, Juventud y Contraloría, para los

legisladores no fueron relevantes en cinco años de gobierno. "De verdad ellos creen que el tema de los jóvenes ¿No es relevante? ¿Qué el trabajo no es importante?". La seguridad, educación y salud, por ejemplo son temas relevantes pero no por una decisión atrabancada borren otros temas de igual relevancia para el análisis. "Nos deben una explicación detallada los legisladores de sus decisiones". Adán Olvera señala que 13 aspirantes a magistrados electorales de Querétaro siguen en la carrera por convertirse en los nuevos garantes de la justicia electoral. Uno que se ha quedado en el camino es Carlos de los Cobos, en un tema relacionado con la edad. "Deja vu". (**Diario de Querétaro** 1-A)

"POBREZA Y PROGRESO"

Por Fernando Corzantes

Refiere que en México y en particular en Querétaro, el discurso oficial señala que hoy la entidad es mucho más próspera que hace 10 años. La clase política insiste en que el índice de pobreza es inferior al resto del país, y no se sonrojan cuando deciden no publicar las más recientes estadísticas sobre el tema, sin siquiera explicar el porqué. El 37% de los queretanos vive debajo de la línea de pobreza, según el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza del CONEVAL (porcentaje este último del cual el 32% tenía pobreza moderada y el 5% pobreza extrema). La resolución ante el problema no pasa por dilapidar los enormes recursos del estado en la expresión de una falsa ayuda social (Soluciones, la Cruzada Nacional contra el Hambre, etcétera), se debe encontrar la solución concreta y racional a las necesidades del enorme grupo de marginados. En el lapso del 2008 al 2012, el número de queretanos en pobreza extrema incrementó de 93 mil 400 a 125 mil 800, el aumento porcentual fue del 5.3 al 6.9. Confirmando lo anterior el Secretario de Planeación y Finanzas, Germán Giordano Bonilla, informó que existen 197 mil personas que residen en los municipios de Querétaro y San Juan del Río, que presentan carencias alimentarias. Los números absolutos muestran la urgencia de atención, respecto a la carencia de alimentación. Hacen faltan políticas de estado, que hoy no tenemos. La pobreza va de la mano de la injusticia. Así que hay un largo, tal vez demasiado largo, camino por recorrer. (**El Universal Querétaro** 11-A)

COLUMNA "REFLEXIONES"

Por José Luis González Garibay

Apunta que cuando esta columna esté circulando, el senador Francisco Domínguez Servién del PAN, estará rindiendo su segundo informe legislativo a los electores y ha escogido para ese evento el Auditorio Josefa Ortiz de Domínguez, el primer reto que tiene será que ese espacio se llene, y que las personas que asistan salgan satisfechas con el informe. Apunta que para su gusto, el senador Pancho Domínguez desea que éste fuera el segundo y último informe que rinda para que a fin de año esté en condiciones de solicitar licencia para contender al interior de su partido por ser el candidato al Gobierno del Estado. En otro tema, Jesús Rodríguez Hernández no ha declinado en sus aspiraciones y sigue adelante trabajando, reuniéndose con los electores y personas que lo conocen. El columnista refiere que desde su punto de vista, sólo son dos personas las que el Tricolor puede postular para mantener el Gobierno del Estado: Roberto Loyola Vera y Jesús Rodríguez. Por otra parte, menciona la reflexión de Aristóteles que compartió en su oportunidad el diputado Ricardo Anaya Cortés, queretano y del PAN, cuando fue electo por mayoría calificada presidente de la Cámara de Diputados, función que tuvo que abandonar para acompañar a Gustavo Madero en la búsqueda de la Dirigencia Nacional de su Partido. José Luis González Garibay comenta que buscando en el documento que contiene el informe que rindió el magistrado presidente Carlos Manuel Septién Olivares, no se encontró comentario alguno en relación al Trabajo del Centro de Mediación del TSJ, cabe entonces preguntar: "¿si no da resultados, y la oralidad de los juicios inhibe la intervención de este centro, esperamos que ese espacio se pueda utilizar para otro trabajo del Poder Judicial?". Por otra parte, envía felicitaciones y un reconocimiento al trabajo que realiza la PGJ y su área de capacitación, que prácticamente ya tiene capacitados a todos los fiscales que intervendrán en el nuevo sistema penal

acusatorio. En otro tema, destaca que cada día que pasa se acerca la posibilidad de que otro queretano pueda presidir la SCJN, y es que el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea aún cuando no ha hecho pública su aspiración es evidente que por el trabajo que ha desarrollado en lo individual, y en el seno del Cuerpo Colegiado, tiene muchas posibilidades de lograr este objetivo. (**Plaza de Armas** 7)

COLUMNA "FUENTE DE EL MARQUÉS"
Por Juan Antonio Del Agua
Comenta que está convocado a un panel sobre la actualidad de los medios de comunicación, el Frente Juvenil Revolucionario, encabezado por Paul Ospital, con la participación de Sergio Arturo Venegas Alarcón, Aurelio Peña y Miguel Ángel Álvarez. (**Plaza de Armas** 1)

"CAMPAÑAS POLÍTICAS ENCUBIERTAS"
Por Héctor Parra Rodríguez
Comenta que en 2007 se reformó el artículo 134 de la constitución federal, con el objetivo de que los políticos no hicieran mal uso de recursos impulsando candidaturas y promocionando servidores públicos en busca de candidaturas. La norma se reglamentó tibiamente en el artículo 228, lo que permitió que los políticos pudieran legalmente promocionarse por un término de 12 días, bajo la justificación de rendir sus informes. En el tema de los informes de gestión, resulta interesante este momento, toda vez que el senador Francisco Domínguez ha desplegado en el estado una abierta campaña de posicionamiento; sus mismas frases políticas lo confirma, aunque no se invada lo electoral: no pide el voto. Ese activismo político lo acompaña con pláticas en aquellas escuelas en las que el estudiantado llegó a la edad de 18 años. "¿Por qué la campaña?" Muy sencillo, todos los queretanos saben de sus intenciones por competir por la gubernatura del estado. "La equidad e imparcialidad no se respetan, aunque se esté dentro del marco de la ley". (**El Universal Querétaro** 11-A)

COLUMNA "24 KILATES"
Por Vicky Reyes
Comenta sobre la celebración por su cumpleaños del Gobernador José Calzada. Quedó patente la solidez familiar, su esposa Sandra, y sus hijos Sandrita, José y Diego, son la energía motriz que antecede cada uno de los actos del Mandatario. Menciona que los proyectos de cambio a los que Calzada se comprometió para Querétaro, ya aterrizaron y le han dado a la entidad un giro de 180 grados, por lo que será recordado al dejar una huella histórica política. En imagen a Adolfo Vega Montoto y Roberto Loyola Vera. (**Noticias** 1-E)

COLUMNA "TERTULIA"
Por Karla Verástegui
Comenta que Expociencias Bajío lanza la convocatoria anual para jóvenes competitivos en la rama de la investigación tecnología, para que el talento queretano se dé a conocer y se reconozca a nivel nacional e internacional. Cuenta que Jorge Álvaro Cerón, presidente de Expociencias Bajío A.C.., habló sobre el apoyo de SEJUVE, para estos eventos, quien comentó que "si hay apoyos, dentro de lo posible la Secretaría nos apoya con la difusión, la mercadotecnia y la invitación a los jóvenes". (**Plaza de Armas** 1-La Rosa)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	**SEMANARIOS Y QUINCENARIOS**	**SITIOS WEB**
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
C: CORREGIDOR	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	**SITIOS WEB**	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

Aprueba IEEQ al Partido Encuentro Social (PES)

Redacción

El Consejo General aprobó el registro del Partido Encuentro Social (PES) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con lo cual sus representantes deberán ser integrados a las comisiones del organismo electoral dentro de un plazo de 15 días.

En la resolución, derivada de la solicitud presentada el 20 de agosto por el Presidente del PES en el estado, Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz; se indica que el partido gozará de los derechos y prerrogativas, además de que tendrá las obligaciones y responsabilidades que señala la ley en la materia.

De igual forma, el PES deberá acreditar a sus representantes ante el Consejo General, así como hacer del conocimiento del IEEQ el nombramiento del responsable del órgano interno encargado de las finanzas, presentar el contrato bancario donde se apertura la cuenta oficial y el emblema del partido en medio magnético.

El consejero electoral, Magdiel Hernández Tinajero, invitó a dicha fuerza política a que se sume a los trabajos del IEEQ, en las comisiones permanentes y al seno del máximo órgano de dirección, de cara al próximo proceso comicial.

Por otra parte, el órgano colegiado aprobó en sesión extraordinaria el acuerdo mediante el cual instruye a la Secretaría Ejecutiva, a iniciar de oficio el procedimiento para el conocimiento de las infracciones y aplicación de sanciones administrativas en contra de Héctor González Flores, por posibles hechos constitutivos de violación a los artículos 6 y 112 de la Ley Electoral.

Con relación al expediente IEQ/POS/018/2014-P, formado con motivo del procedimiento ordinario promovido por el representante del PAN, en contra del presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, y el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional, el Consejo General determinó declarar infundada la denuncia.

En la sesión estuvieron presentes la Presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles Cantú; la Secretaria Ejecutiva, María Esperanza Vega Mendoza y los Consejeros Electorales.

APRUEBAN REGISTRO DEL PES

Resuelve IEEQ pendientes

El Colegiado discutió las acusaciones de proselitismo de los partidos, incluso mostraron lonas de los "inculpados"

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

En el marco de una Sesión Extraordinaria accidentada, en la que salieron a relucir filias y fobias entre algunos consejeros y representantes partidistas, y a veces con amagos de desorden por parte de un contingente de gente que llegó en dos camionetas del Partido Movimiento Ciudadano, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) resolvió asuntos que estaban pendientes desde hace meses.

A lo largo de casi dos horas y con alguna discrepancia, el Colegiado votó a favor con seis contra uno, la solicitud de registro que hizo el Partido Encuentro Social (PES), que apenas ha nacido; el consejero José Vidal Uribe Concha estuvo en desacuerdo porque, argumentó, el respectivo expediente está inconcluso, porque habla de prerrogativas y no especifica este renglón.

Pero cuando fue abordado el caso del titular de la CEA en el Municipio de Corregidora, Héctor González Flores, que según su acusador –el PAN– anda haciendo proselitismo en aquella demarcación, los ánimos comenzaron a subir de tono, hasta que la algidez de los alegatos empezó a mecerse afirmaciones iracundas y hasta amagos de algunos asistentes de hablar en favor de la organización denominada Convergencia Ciudadana, a la que otra vez la mayoría del Colegiado le negó el registro de partido político local.

El clima empezó a calentarse cuando el representante del PAN ante el IEEQ, Martín Arango García, acusó que se había soslayado investigar a fondo el caso. "¿Usted considera que es exhaustivo una investigación exhaustiva...?", había dicho el panista, dirigiéndose a la presidenta del Colegiado, Yolanda Elías Calles Cantú. En seguida, les pidió a ella y a la secretaria ejecutiva del Consejo General, Esperanza Vega Mendoza, que dada su actitud negativa se excusaran de conocer del asunto.

FOTO: LUIS SÁNCHEZ

En la Sesión Extraordinaria Ricardo Aguilera Ortiz salió a defender al panista Arango García, respecto a la petición que realizó el consejero Magdiel Hernández de ver al Colegiado como una autoridad, no como un botín político

El consejero Magdiel Hernández Tinajero les pidió a los representantes partidistas –excepto al del PRD, que no asistió–, sobre todo al del Acción Nacional, que vean al Colegiado como una autoridad, "no como botín político". Dijo que serán los electores los que califiquen los hechos. Y entonces, empezó a configurarse algo así como una alianza entre PAN y Movimiento Ciudadano, cuyo presidente, José Luis Aguilera Ortiz, defendió al panista Arango García.

Aguilera Ortiz le dijo a Hernández Tinajero que no tenía porqué llamarle de ese modo la atención al albiazul. Y que debía respetar las ideas que se vertían en el Instituto. Señaló que tiene fobias contra el PAN. Afirmó que "con todo respeto para el PAN", él, el consejero, "es más dogmático" que los dogmáticos albiazules.

Vino el contragolpe. Sintiéndose arropado, Arango García le dijo a Hernández Tinajero que es impropio que siendo funcionario electoral ande en eventos del PRI, porque participó en una de las mesas de análisis que promueve la Asociación Civil Proyecto QXXI, cuyo presidente es el líder estatal tricolor, Tonatiuh Salinas Muñoz. Y entonces, a una señal de Aguilera Ortiz, los que habían llegado en camionetas de Movimiento Ciudadano alzaron cuatro impresos en lonas que reproducen una fotografía en la que aparece el consejero acusado cuando fue a una reciente Sesión de dicho Proyecto. "Es un árbitro ilegal y parcial", rezaban las lonas.

Juan Ricardo Luna, representante del PRI ante el Colegiado, le dijo al panista que estaba equivocado, porque Proyecto QXXI se ha abierto a todas las voces, pues desde varias perspectivas analiza temas de actualidad; e hizo un llamado: "Dejémonos de llevar agua a nuestro molino".

En seguida, Aguilera Ortiz alzó los brazos repetidamente y otra vez los encargados de las lonas volvieron a levantarlas. Y tiempo después, cuando habían transcurrido ya 52 minutos hablando de lo mismo, el Pleno del Colegiado votó en contra de juzgar al titular de la CEA en Corregidora, Héctor González Flores.

El asunto del presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, pasó igual que el anterior: en medio de alianzas instantáneas entre PAN y Movimiento Ciudadano, pero con el voto a favor de los siete consejeros, que no tuvieron elementos para castigarlo.

Sin embargo, en este asunto hubo un chipote para el tricolor Juan Ricardo Luna. Porque, para que el panista Arango García le entendiera que si él había acusado a Pineda Morales, tenía toda la carga de la prueba, y como no lo había hecho, entonces no debía protestar del modo en que lo había hecho; recurrió a la historia, recordando que en el siglo XV, cuando se perdió el último Califato, el de Granada, la mamá del perdedor le dijo a su hijo: "No llores como mujer lo que no supiste defender como hombre".

Por haberlo dicho, las mujeres de Convergencia Ciudadana lo rodearon afuera del recinto de sesiones y le dijeron que con decir lo que había dicho las había ofendido, porque lo hizo de modo peyorativo. Y eso que minutos antes el panista ya le había dicho a Luna que "aquí nadie viene a llorar; aquí se viene a debatir; condúzcase con respeto". "No fue mi intención herir susceptibilidades, le ofrezco una disculpa", le dijo el tricolor para confortarlo.

Y en el final de la Sesión Extraordinaria, cuando se trató el asunto de la organización Convergencia Ciudadana, que quiere ser el primer partido político local, la ira alcanzó al presidente estatal de Movimiento Ciudadano, porque cinco de siete consejeros votaron otra vez negarle el registro a los convergentes.

José Luis Aguilera Ortiz afirmó que hacía uso de la voz, porque como miembro del Colegiado no estaba de acuerdo con la resolución. Aunque los representantes partidistas no votan, pues los votos son los que cuentan.

Estaban en esas cuando la luz eléctrica faltó unos segundos. Y cuando volvieron a prender las lámparas, la gente se alborotó. La presidenta del Instituto esbozó la posibilidad de hacer un receso en tanto se calmaban los ánimos, tan encendidos que ya estaban, aunque no fue necesaria la suspensión eventual.

Sin embargo, cuando los convergentes ya no podían hacer nada, porque el asunto estaba concluido, a una señal de Aguilera Ortiz aplaudieron como protesta.

No obstante, la organización Convergencia Ciudadana dispone de cuatro días hábiles para inconformarse. Así que este asunto no está todavía resuelto.

Sí al PES, no a Convergencia

Dan registro local a partido de Buenrostro y se lo vuelven a negar al "naranja" por incumplir requisitos

por **José Luis Rodríguez Palomares**

El Consejo General aprobó el registro del Partido Encuentro Social (PES) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), con lo cual sus representantes deberán ser integrados a las comisiones del organismo electoral dentro de un plazo de 15 días, al tiempo de negar el registro a Convergencia Ciudadana.

En la resolución, derivada de la solicitud presentada el 20 de agosto por el presidente del PES en el estado, Gustavo César Jesús Buenrostro Díaz; se indica que el partido gozará de los derechos y prerrogativas, además de que tendrá las obligaciones y responsabilidades que señala la ley en la materia.

De igual forma el PES deberá acreditar a sus representantes ante el Consejo General, así como hacer del conocimiento del Instituto Electoral el nombramiento del responsable del órgano interno encargado de las finanzas,

Vea: **SI ...** *3A*

JOSE Luis Aguilera Ortiz, que antes negaba estar ligado al proyecto de partido local llamado Convergencia Ciudadana, arremetió contra los consejeros del IEEQ tras la negativa de registro.

Presentar el contrato bancario donde se apertura la cuenta oficial y el emblema del partido en medio magnético.

El Consejero Electoral Magdiel Hernández Tinajero invitó a dicha fuerza política a que se sume a los trabajos del IEEQ, en las comisiones permanentes y al seno del máximo órgano de dirección, de cara al próximo proceso comicial.

Asimismo el máximo órgano de dirección determinó como no procedente el registro como partido político estatal de la organización denominada Convergencia Ciudadana,

Toda vez que no satisfizo los requisitos establecidos en los artículos 166 y 167 Ley Electoral del Estado.

En dicho Acuerdo el Consejo General instruye a comunicar de la resolución a Convergencia Ciudadana e informar a la Sala Superior, para efecto de hacer del conocimiento sobre el cumplimiento de la ejecutoria del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano identificado con la clave SUP-JDC-425/2014.

Por otra parte, el órgano colegiado aprobó en sesión extraordinaria el acuerdo mediante el cual instruye a la secretaría ejecutiva, a iniciar de oficio el procedimiento para el conocimiento de las infracciones y aplicación de sanciones administrativas en contra de Héctor González Flores, titular de la Comisión Estatal de Aguas en el municipio de Corregidora, por posibles hechos constitutivos de violación a los artículos 6 y 112 de la Ley Electoral del estado.

Con relación al expediente IEQ/POS/018/2014-P, formado con motivo del procedimiento ordinario promovido por el representante del PAN en contra del presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, y el Comité Directivo Estatal del PRI por culpa in vigilando; el Consejo General determinó declarar infundada la denuncia.

Aprueban el registro de Encuentro Social y rechazan el de C. Ciudadana

Diego Armando Rivera

DEMOCRACIA

El líder político dijo que es muy lamentable esta decisión porque se incurre en un incidente de inejecución de sentencia./*foto: Héctor Domínguez*

En sesión del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se aprobó el registro del Partido Encuentro Social y se rechazó la solicitud de la organización Convergencia Ciudadana.

La presidenta de este órgano colegiado, Yolanda Elías Calles, aseguró que votó contra el registro de Convergencia Ciudadana como partido político por cuestiones distintas a las expuestas en el resolutivo, ya que es necesario proteger el derecho de afiliación y además los documentos básicos de cada partido son la materia que da forma a un partido político y, por lo tanto, no son un asunto de dirigencias.

Al conocer el resultado de cinco votos a favor y dos en contra, integrantes de la aún asociación política aplaudieron luego de que iniciara con este ejercicio el representante de Convergencia Ciudadana, José Luis Aguilera.

El líder político dijo que es muy lamentable esta decisión porque se incurre en un incidente de no ejecución de sentencia, pues hicieron una cosa diferente a lo que se les solicitó y es que (aclaró) se les pidió se constriñeran a dos puntos solamente. Sin embargo, la resolución se refiere a circunstancias distintas, por lo que ahora tendrán que enfrentar la Sala Superior por caer en desacato.

Debido a esto, ya enteraron al senador Miguel Barbosa sobre el comportamiento del consejero Magdiel Hernández, quien (aseguró) en privado ya aceptó que sólo recibe órdenes del secretario de Gobierno del estado, Jorge López Portillo Tostado, por lo que espera tampoco logre ser parte del Tribunal Electoral.

"Ay er (antier) él me dijo que el documento había salido de su escritorio y que él solamente obedecía instrucciones del secretario de gobierno Jorge López Portillo", indicó.

Sumado a esto, también acudirán el próximo lunes al Instituto Nacional de Elecciones para que estén enterados sobre el actuar del actual Consejo General del IEEQ.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

SESIÓN. El pasado 12 de marzo, el IEEQ rechazó esta misma petición a "Convergencia Ciudadana", por lo que la asociación promovió un juicio de protección ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Por segunda ocasión niegan registro a Convergencia

Organismo alega incumplimiento a ley estatal; interpondrán nuevo recurso federal

Norma Ayala

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), en sesión extraordinaria, con cinco votos a favor y dos en contra, negó por segunda vez, el registro como partido político a la organización política "Convergencia Ciudadana", esto por no cumplir con el artículo 166 y 167 de la Ley Electoral del Estado, que contemplan entre otras factores, el número de afiliados, certificado de asambleas y estatutos.

El pasado 12 de marzo, el IEEQ negó esta misma petición a dicha organización, por lo que promovieron un juicio de protección ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual a su vez, ordenó al órgano electoral reponer el procedimiento.

"No concurrieron con el número mínimo de afiliados, no aprobaron la aclaración de principio y estatutos que conformaron esta disposición (...) y a las personas que deciden organizarse, hay que proteger su derecho de afiliación, debe ser informada de tal manera que son las asambleas a las que concurren", refirió la titular del IEEQ, Yolanda Elías Calles.

En este sentido, el secretario general de Convergencia Ciudadana, Julio Cesar Martínez Luna, informó que ante esta nueva sentencia, recurrirá a un nuevo recurso de impugnación ante el Tribunal Federal Electoral.

Refirió, que será la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral, quien aplique una sanción al IEEQ, por desacato a una resolución.

"Nosotros tenemos 28 mil afiliados, contamos con todos los requisitos de la Ley para haber obtenido el registro, y si bien tenemos hasta el día ultimo de septiembre para obtener el registro como partido, estamos ciertos de que el Trife les pondrá fechas a este asunto y será a más tardar en dos semanas cuando tengamos una nueva resolución", aseguró.

> "Estas acciones dan muestra clara de la parcialidad del órgano electoral y su sometimiento a órdenes del Gobierno"
>
> **Julio César Martínez,** secretario general CC

En su momento el representante de Movimiento Ciudadano ante el Instituto Estatal Electoral, José Luis Aguilera Ortiz, calificó como lamentable esta resolución, además de acusar a los consejeros de incurrir en desacato de la sentencia emitida por la Sala Electoral.

"Estas acciones dan muestra clara de la parcialidad del órgano electoral y su sometimiento que tiene ante las órdenes del Gobierno estatal, ya que el consejero Magdiel Hernández me dijo que el documento donde se negaba el registro al partido, había salido del escritorio del secretario de Gobierno, Jorge López Portillo", acusó.

Estalla Aguilera vs IEEQ

Acusa de sumisión a consejeros que negaron registro local a su partido

por **José Luis Rodríguez Palomares**

En Sesión Ordinaria del Instituto Electoral de Querétaro (IEEQ) negó el registro a Convergencia Ciudadana, ante lo cual el dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera Ortiz acusó de sumisión ante el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, a los Consejeros del Instituto.

Como integrante del Consejo General del IEQ, Aguilera Ortiz manifestó su desacuerdo en el dictamen ya que este incumple lo mandatado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de incidente de inejecución de sentencia JDC/425/214-1.

Aseguró que esta resolución es impugnable y que seguramente los promoventes lo harán en tiempo y forma.

"Es una inejecución de sentencia, en el desacato los consejeros que votaron a favor de la resolución tendrán que obedecer en todo caso a una situación que la sala superior les va a dictar en ese momento, pues su resolución no se ajustó a derecho", aseguró.

Además, denunció que con estas acciones se muestra una clara parcialidad del órgano electoral y su sometimiento ante las órdenes del gobierno estatal, toda vez que dio a conocer que fue el mismo consejero Magdiel Hernández Tinajero, quien le confesó de propia voz su obediencia al Secretario de Gobierno para negar el registro al nuevo partido político.

"El día de ayer él me dijo que el documento había salido de su escritorio y que él solamente recibía instrucciones del secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, así me lo dijo textualmente, y además el 9 de julio también me dijo lo mismo y tengo dos testigos para eso, ya lo hicimos del conocimiento de Miguel Barbosa en el Senado de la República, para que supiera el comportamiento de filia partidista de este consejero, quien aspira a ser magistrado del tribunal electoral del estado", afirmó.

El gobierno priísta tiene una gran preocupación, pues en este momento no le favorecen las encuestas, va en picada y en caída libre, las políticas que van operando va en detrimento de su simpatía, evidentemente no quieren que haya otro partido político, la diferencia entre el ganador y el perdedor serán 18 mil votos, y les preocupa que haya división de votos, dijo Aguilera Ortiz.

Cabe destacar que el dirigente "naranja", aclaró que su partido realiza un acto de acompañamiento y empatía con la formación del nuevo instituto político, toda vez que festejan que haya más opciones políticas en el estado.

Por último, advirtió que estos actos podrían marcar el futuro de los actuales consejeros electorales, toda vez que la mayoría pretenden ser ratificados en sus cargos por el Instituto Nacional Electoral (INE), sin embargo, este órgano ha solicitado la opinión de los partidos políticos sobre su trabajo como árbitro de la democracia.

Acusan a IEEQ de sumisión

Redacción

Luego de que en la sesión de ayer se sometiera a aprobación del consejo general del IEEQ, el dictamen que negara el registro a Convergencia Ciudadana, José Luis Aguilera Ortiz, dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, acusó de sumisión ante el secretario de Gobierno, Jorge López Portillo Tostado, a los consejeros del IEEQ.

Como integrante del Consejo General del IEEQ con derecho a voz, Aguilera Ortiz manifestó su desacuerdo en el dictamen ya que este incumple lo mandado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente de incidente de ine-ejecución de sentencia JDC/425/214-1.

Aseguró que esta resolución es impugnable y que seguramente los prominentes lo harán en tiempo y forma.

"Es una ejecución de sentencia, el desacato los consejeros que votaron a favor de la resolución tendrán que obedecer en todo caso a una situación que la sala superior les va a dictar en ese momento, pues su resolución no se ajustó a derecho", aseguró.

El IEEQ negó el registro a Convergencia Ciudadana por órdenes del secretario de Gobierno, dice Aguilera Ortiz

Además, denunció que con estas acciones se muestra una clara parcialidad del órgano electoral y su sometimiento ante las órdenes del gobierno, toda vez que dio a conocer que fue el mismo consejero Magdiel Hernández Tinajero, quien le confesó de propia voz su obediencia al secretario de Gobierno para negar el registro al nuevo partido político.

"El día de ayer él me dijo que el documento había salido de su escritorio y que él solamente recibía instrucciones del Secretario de Gobierno, Jorge López Portillo, así me lo dijo textualmente, y además el 9 de julio también me dijo lo mismo y tengo dos testigos para eso", aseguró Aguilera Ortiz.

ESPECIAL

POSTURA. José Luis Aguilera Ortiz, dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, desaprobó dictamen de consejeros

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

6 DE SEPTIEMBRE DE 2014 | PÁGINA 7

a.m.

Rechaza IEEQ sancionar a Fabián

Diego Rivera
/Maricruz Rubio

RESOLUCIÓN

En sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se rechazó sancionar al presidente municipal de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, por presuntas afiliaciones indebidas.

En torno al caso del funcionario estatal, Martín Arango, representante del Partido Acción Nacional, aseguró que al parecer no se pretende hacer una investigación a fondo.

"No se van a contar con los elementos suficientes para poder sancionar a este personaje", explicó.

Respecto a la denuncia presentada contra el alcalde de San Juan del Río, Fabián Pineda Morales, y contra el Comité Directivo Estatal del PRI por afiliación indebida, el representante blanquiazul aseguró que esta resolución representa negar una investigación exhaustiva y eso implica una invitación directa a la violación de la ley electoral, porque los funcionarios públicos darán por hecho que no importa que desvíen sus recursos para fines electorales, porque sabrán que no habrá sanción.

En este sentido, aseguró que los actos sí sucedieron y si no se acreditaron fue por culpa del IEEQ, porque incluso no bastó que, en una entrevista, el propio presidente municipal denunciado haya aceptado que su partido acudió a uno de sus eventos a afiliar y que también se condicionaron los apoyos sociales.

En respuesta María Esperanza Vega Cabrera, indicó que no se admitió esta denuncia por no cumplir con los requisitos que menciona la ley electoral.

El alcalde sanjuanense no será castigado./*foto: Archivo*

Esperarán notificación

Edgar Inzunza Ballesteros, dirigente municipal Partido Acción Nacional, dijo que esperarán a ser notificados por el Instituto Electoral, analizar la resolución en donde se "absuelve" a Pineda Morales y posteriormente tomar una determinación en conjunto con el representante jurídico del Comité Estatal para efecto de determinar de qué manera se procederá.

Aunque reiteró que el PAN seguirá el procedimiento debido y esperarán la notificación, Inzunza Ballesteros dijo que el IEEQ resolvió mal, pues dijo que, aunque la secretaria ejecutiva del instituto tuvo facultades de investigación ante esta denuncia y la obligación de realizarlas, no profundizó.

"Lo vemos totalmente mal, porque aunque la secretaría tenía la obligación de realizar una investigación a fondo, resolvió de forma equivocada a nuestra manera porque, pese a que hubo una declaración del mismo presidente municipal en donde aceptaba que se habían dado unas afiliaciones dentro del programa que el estaba desarrollando como gobierno, ante esa confesional no se que esperaba el instituto electoral para sancionar", detalló.

Horas antes de la resolución a favor del presidente, Fabián Pineda Morales, por parte del IEEQ, el dirigente estatal del PRI también destacó que el tricolor sabe reconocer las virtudes, la solidez y el trabajo de las instituciones y acatarían cualquier sanción que emitiera el Instituto Electoral, en el caso de llegar a determinar alguna irregularidad en el actual presidente municipal de San Juan del Río, respecto al tema por el que fue señalado por el partido blanquiazul.

Determinan comienzo de investigación a Héctor González

Diego Armando Rivera

SANCIONES

En sesión del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, se decidió iniciar una investigación al administrador de la Comisión Estatal de Aguas de Corregidora, Héctor González Flores, por presuntos actos de precampaña.

En torno al caso del funcionario estatal, Martín Arango, representante del Partido Acción Nacional, aseguró que, al parecer, no se pretende hacer una investigación a fondo de lo que ha venido sucediendo con quien (acusó) constantemente ha manifestado su interés por contender por la presidencia municipal de Corregidora.

Durante la sesión, el representante del Partido Acción Nacional aseguró que el consejero, Magdiel Hernández Tinajero, participa de manera activa en eventos del Partido Revolucionario Institucional, incluso hay una foto donde aparece al lado del presidente del Comité Directivo Estatal, Tonatiuh Salinas, en un evento de su actividad llamada QXXI.

"Me parece muy grave, señor consejero, que usted sea participe de la conformación de la plataforma política del Partido Revolucionario Institucional, porque no podemos concebir un órgano electoral transparente. No podemos concebir un órgano electoral imparcial en las que un consejero electoral participa de manera activa en actividades del PRI", señaló.

En ese momento, varios de los asistentes sacaron lonas, mostrando la imagen aludida, por lo cual la presidenta del Consejo General, Yolanda Elías Calles, llamó al orden, porque de lo contrario (dijo) declararía un receso para regresar a la normalidad la sesión.

El representante de Movimiento Ciudadano, José Luis Aguilera, indicó que esta fotografía refleja claramente un acto de parcialidad.

El consejo Electoral determinó que el funcionario sería investigado por presuntos actos de precampaña electoral./*foto: Héctor Domínguez*

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

35 FINALISTAS

Pide PRI compromiso a perfiles de consejeros

Tonatiuh Salinas señaló que la decisión para determinar quién sí cumple con el perfil y la capacidad es absolutamente del INE

JAQUELIN HERNÁNDEZ

SAN JUAN DEL RÍO.- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) apela a que los perfiles que participen como consejeros estatales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) tengan conocimiento en la materia, el compromiso ciudadano, y que más allá de los intereses personales, tengan muy clara la encomienda de servir a Querétaro, aseguró el dirigente estatal del tricolor, Tonatiuh Salinas Muñoz.

"La decisión es absolutamente del Instituto Nacional Electoral (INE) para determinar quién cumple con el perfil y la capacidad para estar al frente del IEEQ, por lo cual la gente que llegue debe tener muy claro que lo primero es servirle a Querétaro".

Salinas Muñoz mencionó que el único con la facultad para determinar es el INE, por ello están los 35 finalistas, quienes de acuerdo a su nivel lo representarán.

"Estamos confiados y plenamente seguros de que el INE llevará a cabo las determinaciones necesarias, importantes, para convocar a estos nuevos consejeros".

Asimismo, se refirió a los magistrados electorales, quienes irán al Senado de la República para tomar las decisiones de pluralidad y reconstruir la democracia a partir de estos arbitrios electorales, para tener a los hombres y mujeres consejeros más preparados.

En otro tema, el líder de los priistas en el estado destacó que en los últimos meses el partido se ha reposicionado en el municipio de San Juan del Río e incluso se ha fortalecido para repetir el triunfo en el 2015.

Puede el ex panista Andrade ser consejero: Botello

No existe impedimento para que Ricardo Andrade Becerra aspire a un cargo como consejero del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aseveró en entrevista exclusiva para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, el representante del Poder Legislativo ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Alfredo Botello Montes.

El Periódico de Querétaro reportó que entre los 35 finalistas para un cargo a consejero electoral en el órgano estatal aparece el nombre de Andrade Becerra, que en su ficha curricular aceptó ser miembro del PAN desde 1998, representante de ese partido ante el Consejo General del IEQ y también director Jurídico de Campañas a gobernador y alcalde del PAN durante los procesos 2009 y 2006, respectivamente, cuando contendió Manuel González Valle por ambos cargos. Posteriormente, en carta a este medio informativo, precisaría que está desvinculado de ese instituto político al no haber suscrito el refrendo del 2012.

En este contexto, Botello Montes indicó que desde el punto de vista constitucional no es impedimento haber militado o haber sido dirigente de un partido para contender por un cargo de esta naturaleza; con el entendido de que se hubiera separado del mismo con un tiempo anterior a la fecha de la convocatoria. El también diputado federal ir dicó que mientras Andrade Becerra fue miembro de Acción Nacional y fungió como servidor público, destacó como un funcionario competente desde el punto de vista académico y profesional.

"No en balde es una de las personas que ha pasado ya dos filtros, que es un examen general y otro que es un ensayo presentado ante una de las instituciones más prestigiadas de este país, que es el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM".

El esquema que se está siguiendo en el INE para la elección de quienes integran los organismos públicos electorales en los estados refiere distintos procedimientos; primero, haber presentado toda la documentación requerida que daría paso a un examen tipo Ceneval y posteriormente hacer la presentación de un ensayo en el acto ante el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ahora, vendrá una entrevista con los consejeros que tienen la comisión de presentar a consideración del Consejo Federal los nombramientos finales.

"Ellos tendrán que ser electos a más tardar el 25 de septiembre, y entendería que la semana entrante estuvieran desahogando las entrevistas quienes así ya hayan calificado, tanto en la evaluación como el ensayo en el Instituto y la decisión que tendrán que asumir los consejeros son los consejeros ciudadanos". CAROLINA SÁNCHEZ

Plaza de Armas
EL PERIÓDICO DE QUERÉTARO

Está Andrade Becerra en su derecho a participar: Inzunza

JAQUELIN HERNÁNDEZ

SAN JUAN DEL RÍO.- Edgar Inzunza Ballesteros, dirigente del Partido Acción Nacional en San Juan del Río, aseguró que los 35 finalistas a candidatos a presidir el Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) deben ser personas capaces, como Ricardo Andrade Becerra; sin embargo, es importante –dijo– revisar que realmente no esté afiliado a algún partido, aunque fuera Acción Nacional, ya que se trata de ser imparciales.

Destacó que desconoce si Andrade Becerra aún pertenece al blanquiazul o si perteneció al equipo de los "moches", pero destaca que en su currículum muestra capacidad para estar al frente de un órgano tan importante como el IEEQ.

Argumentó que como ciudadano está en todo su derecho de participar en la selección, e incluso su capacidad profesional lo respalda, pero es necesario saber si es militante activo o si ya no forma parte del PAN.

"Lo que se busca es transparencia en estos organismos, no se puede ser juez y parte a la vez. Me refiero a que no se puede pertenecer a un partido político y ser consejero electoral, eso es lógico. No dudamos de la capacidad que tiene el señor (Ricardo Andrade Becerra), pero las cosas bien planteadas".

Inzunza Ballesteros coincidió con el diputado presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, Apolinar Casillas, al señalar que será el Instituto Nacional Electoral (INE) el que determine la situación, pero sobre todo la elección de los próximos consejeros.

FOTO: CESAR ORTIZ

Edgar Inzunza dijo que los consejeros electorales deben ser personas capaces

"Muy independiente de que sea una persona salida del partido (PAN) y que tiene capacidad para estar al frente de este puesto, es el INE quien determinará los perfiles para ocupar estos cargos".

Será importante que los ciudadanos –dijo– estén atentos de los procesos que realiza el INE para elegir a los consejeros, ya que ellos son quienes darán transparencia a los procesos de elección.

Cabe señalar que el Partido Acción Nacional realizó una firma de convenio con la Instituto Sanjuanense de Estudios Superiores (ISES) para otorgar descuentos a los militantes panistas, a fin de continuar estudios a nivel profesional.

BAJO RESERVA

SE ADELANTARON a su aprobación y un día antes de que se hiciera de manera oficial a través del Consejo General Electoral del Estado de Querétaro, IEEQ, el Partido Encuentro Social (PES) ya se había presentado en rueda de prensa como nueva opción en el proceso electoral del 2015. Ayer, el Consejo General aprobó el registro del partido con lo cual sus representantes deberán ser integrados a las comisiones del organismo electoral dentro de un plazo de 15 días. Su líder, **Gustavo Buenrostro**, dicen, ha hecho los señalamientos de que su partido habrá de ganar muchos votos en la contienda electoral.

GUSTAVO BUENROSTRO

Pepe Gómez

GUSTAVO CARITAFELÍZ DÍAZ
¡VIVA LA DEMOCRACIA!
IEEQ
REGI$TRO
COMO PARTIDO POLÍTICO
PES
PEPE GÓMEZ 2014